~~436~~
912

EVIDENCIA

CUENTA

3

~~977~~
913

CANABIS

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

paraíso de todos

1.320.23 - 2025410867

Distrito Especial Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2025

Para: Organismos de Seguridad y Legalidad

De: Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Capacitación en cannabis como medicinal legal dirigida a miembros de la Fuerza Pública Colombiana y legalicad

Cordial saludo

Con base en las reuniones sostenidas entre la cadena productiva de cannabis y cáñamo, la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los altos mandos de seguridad del departamento, el Ministerio de Justicia y demás actores relevantes, se ha identificado la necesidad de fortalecer los conocimientos de la Fuerza Pública en materia de la legislación y operatividad del cannabis medicinal legal.

En este sentido, la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, conjuntamente con la Mesa Técnica de Cannabis y Cáñamo del departamento, invita a participar en la capacitación programada para el día 25 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Policía Antinarcóticos de la ciudad de Tuluá, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. Esta iniciativa se realiza en articulación con la Secretaria de Seguridad y Justicia del departamento y está dirigida especialmente al personal de la Policía Nacional, en particular de la Policía de Carreteras y Antinarcóticos, Centros Logísticos de Transporte; en el marco del desarrollo legal de la industria del cannabis y cáñamo con fines medicinales, científicos e industriales en Colombia.

En los últimos años, el marco normativo colombiano ha evolucionado a través de instrumentos clave como la Ley 1787 de 2016, el Decreto 811 de 2021 y, más recientemente, el Decreto 1138 de 2025, los cuales han permitido consolidar una industria legal que representa una oportunidad para la salud pública, el desarrollo económico regional y la sustitución de economías ilícitas.
Este escenario genera nuevos retos para las autoridades, en los que es fundamental que los miembros de la Fuerza Pública puedan distinguir con precisión entre actividades lícitas e ilícitas vinculadas al cannabis, y actuar de manera coherente con el marco legal vigente.

La capacitación propuesta promoverá la articulación entre el sector público y privado, impulsando el desarrollo rural legal, la generación de empleo formal y el fortalecimiento de la confianza institucional.

Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional de la Fuerza Pública para reconocer, interpretar y actuar adecuadamente frente a actividades lícitas relacionadas con el cannabis medicinal, con base en la legislación vigente en Colombia.

Objetivos específicos

- Conocer el marco normativo nacional sobre cannabis medicinal.
- Diferenciar cultivos autorizados de cultivos ilícitos.
- Identificar la documentación legal (licencias, autorizaciones, guías de movilización, etc.).
- Reconocer los actores válidamente constituidos dentro de la cadena productiva.
- Establecer protocolos de acción en casos de dudas operativas o procedimientos administrativos.
- Interpretar el nuevo decreto reglamentario 1138 del 27 de octubre de 2025, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Modalidad: Presencial
Duración: 8 horas (divididas en dos sesiones)
Dirigido a: Personal operativo, judicial y administrativo de la Fuerza Pública involucrado en tareas de control territorial, inspección, patrullaje rural o interacción con actores del sector cannabis.

Agradecemos de antemano su atencion y quedamos atentos a la programación de su participación y la gestión requerida para que esta importante capacitación pueda desarrollarse satisfactoriamente.

Atentamente,

ANGELA JANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Transcripto: Lizeth Tathiana Ramirez – Auxiliar Administrativo
Reviso: Raúl Andrés Giraldo Rivas - Subdirector Técnico de Seguridad Alimentaria
Javier herrera Rodriguez – Director cadena Productiva Cannabis y cáñamo

915

Gmail ALEJANDRA ALEGRIA <contadorlaam@gmail.com>

Fwd: RECORDATORIO IMPORTANTE - Capacitación Cannabis Marco Legal - 25 de Noviembre

1 mensaje

javier herrera <javierherrera100@gmail.com> 7 de abril de 2026 a las 16:59
Para: contadorlaam@gmail.com

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **javier herrera** <javierherrera100@gmail.com>
Fecha: El jue, 20 nov. 2025 a la(s) 12:34 p.m.
Asunto: Fwd: RECORDATORIO IMPORTANTE - Capacitación Cannabis Marco Legal - 25 de Noviembre
Para: Raul Andres Giraldo Rivas <ragiraldo@valledelcauca.gov.co>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Carlos Andres Osorio Hernandez** <caosorioh@valledelcauca.gov.co>
Fecha: El jue, 20 nov. 2025 a la(s) 12:08 p.m.
Asunto: RECORDATORIO IMPORTANTE - Capacitación Cannabis Marco Legal - 25 de Noviembre
Para: <victorm.diaz@fiscalia.gov.co>, <Ditra.setra-deval@policia.gov.co>, <yamilethrestrepovasquez@gmail.com>, <julianacaicedo50@gmail.com>, <sandradominguez1630@gmail.com>, <dirsec.cali@fiscalia.gov.co>, <adriana.colonia@fiscalia.gov.co>, <María.munoz@fiscalia.gov.co>, <ginna.martinez@fiscalia.gov.co>, <subdir.poljudicialbuga@fiscalia.gov.co>, <yahn.martinezg@fiscalia.gov.co>, <leydi.ordonez@fiscalia.gov.co>, <jatehoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Convivencia Social Salud Mental <convivenciasocialysaludmental@valledelcauca.gov.co>, <javierherrera100@gmail.com>, Guillermo Londoño Ricaurte <glondono@valledelcauca.gov.co>

Para: Organismos de Seguridad, Justicia y demás Actores del Departamento del Valle del Cauca

De: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: RECORDATORIO IMPORTANTE - Capacitación Cannabis Marco Legal - 25 de Noviembre

Cordial Saludo:

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, reitera la convocatoria y solicita amablemente su participación a la jornada de capacitación sobre el Marco Legal y Operativo del Cannabis Medicinal y Cáñamo, que se llevará a cabo el día martes 25 de noviembre en el municipio de Tuluá Valle del Cauca.

Esta capacitación es fundamental para garantizar la coherencia institucional y la seguridad jurídica en las actuaciones de la Fuerza Pública dentro del marco del desarrollo legal de esta industria en el departamento.

La jornada busca resolver las principales dudas operativas que generan los nuevos marcos legales. Es crucial la participación para unificar criterios especialmente en:

1. Interpretación del Nuevo Decreto 1138 de 2025: Se analizarán los cambios más recientes que afectan directamente la inspección, vigilancia y control de las empresas licenciadas por parte de las autoridades territoriales.
2. Diferenciación Operativa: Se presentarán guías claras para distinguir cultivos, transportes y productos lícitos de los ilícitos, minimizando el riesgo de incurrir en faltas disciplinarias o acciones legales por interferir en una actividad legalmente constituida.
3. Documentación Esencial: Se capacitará sobre la documentación legal vigente (Licencias, Guías de Movilización, Certificados) que debe ser exigida y verificada por el personal policial en los

4. Protocolos de Acción: Se establecerán protocolos unificados para procedimientos de verificación en campo, actuación ante hallazgos de cultivos o transporte y la correcta remisión de casos ante la Fiscalía o instancias administrativas.

Información Importante:

Fecha:	**Martes 25 de noviembre de 2025**
Horario:	08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1° Sección jornada ***12:00 p.m. a 02:00 p.m. -Espacio Almuerzo incluido-*** 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - 2° Sección jornada
Lugar:	Instalaciones de la Policía Antinarcóticos, Tuluá. (ESCUELA SIMÓN BOLIVAR) **Dirección: Km 1 Vía a la Rivera - Tuluá**
Dirigido a:	Personal de la Policía Nacional (Carreteras, Antinarcóticos, Centros Logísticos) y personal operativo/judicial, y demás Actores relevantes.
Instrucciones:	Se solicita realizar el registro de las personas que asistirán al evento. *(por favor solicitamos realizar este registro anticipadamente por razones logísticas de ingreso y certificación)* **LINK: https://forms.gle/McsXADRNxoNhE8LZA**

Favor confirmar a través de los siguientes contactos, la lista final de asistentes de su entidad u organismo a la mayor brevedad posible o para ampliación de alguna información que se requiera.

Javier Herrera
Enlace Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Javierherrera100@gmail.com
3167797130

Carlos Andrés Osorio Hernández
Enlace Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
caosorioh@valledelcauca.gov.co
3174170289

Yamileth restrepo
Enlace Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
yamilethrestrepovasquez@gmail.com
3104985050

Reiteramos: El éxito de esta jornada es vital para la convivencia y seguridad ciudadana, pues promueve la legalidad y fortalece la confianza en nuestras instituciones.

Contamos con su valiosa participación.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad.
Gobernación del Valle del Cauca

~~915~~
916

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

paraíso
de todos

CARLOS ANDRES OSORIO HERNANDEZ - Contratista Profesional

Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

3174170289

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
paraíso
de todos

2 adjuntos

2025410867 CONVOCATORIA OFICIAL CAPACITACION 25-11-2025.pdf
117K

2025410867 CONVOCATORIA OFICIAL CAPACITACION 25-11-2025.pdf
117K

911
917

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Rural, Agricultura y Pesca

paraíso
de todos

ACTA DE CAPACITACION

MESA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE CANNABIS Y CÁÑAMO 2025

CAPACITACIÓN A LA FUERZA PUBLICA – POLICÍA ANTINARCÓTICOS TULUÁ

Fecha: 25 de noviembre de 2025

Lugar: Instalaciones Policía Nacional – Antinarcóticos, Tuluá, Valle del Cauca

Hora de inicio: 08:00 a.m.

Hora de cierre: 05:00 p.m.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En las instalaciones de la Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos, en el municipio de Tuluá, se llevó a cabo la sesión de la Mesa Técnica Departamental de Cannabis y Cáñamo 2025, con énfasis en la capacitación dirigida a miembros de la Fuerza Pública.

La jornada fue instalada por el Mayor Felipe Córdoba, comandante Antinarcóticos; Javier Herrera, Subsecretario Técnico – Cadena Productiva; y Ángela Yaneth Reyes Becerra, secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

2. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

En el marco de las reuniones previas sostenidas entre la Cadena Productiva de Cannabis y Cáñamo, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, altos mandos de seguridad del Departamento, el Ministerio de Justicia y demás actores relevantes, se identificó la necesidad de fortalecer los conocimientos técnicos y jurídicos de la Fuerza Pública respecto al cannabis medicinal legal.

En consecuencia, se programó la presente jornada de capacitación en articulación interinstitucional, dirigida especialmente a personal de Policía de Carreteras, Dirección Antinarcóticos y Centros Logísticos de Transporte.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional de la Fuerza Pública para reconocer, interpretar y actuar adecuadamente frente a actividades lícitas relacionadas con el cannabis medicinal, con base en la legislación vigente en Colombia.

4. ORDEN DEL DÍA

- Himnos protocolarios
- Instalación oficial
- Primera Sección – Marco Operativo (Dra. Daissy Cruz – Ministerio de Justicia) 08:00 a.m. – 12:00 m.
- Receso – Almuerzo
- Segunda Sección – Marco Normativo (Ing. Carlos Arturo Martínez) 02:00 p.m. – 05:00 p.m.

5. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

Primera Sección – Marco Operativo:

Se abordaron temas relacionados con el marco normativo nacional sobre cannabis medicinal, diferenciación de cultivos autorizados e ilícitos, identificación de documentación legal, reconocimiento de actores legalmente constituidos y protocolos de acción ante dudas operativas.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Rural, Agricultura y Pesca

paraíso
de todos

Segunda Sección – Marco Normativo:

Se desarrolló el análisis de la Ley 1787 de 2016, el Decreto 811 de 2021 y el Decreto 1138 de 2025, resaltando avances regulatorios y responsabilidades institucionales.

6. CONCLUSIONES

- El Decreto 1138 de 2025 representa una evolución significativa del marco normativo.
- Se recomienda realizar capacitaciones periódicas a la Fuerza Pública.
- Se resaltó la importancia de la art culación interinstitucional.
- Se destacó el fomento a productores locales dentro del marco legal.

7. CIERRE

La jornada se desarrolló con normalidad y sin inconvenientes. Siendo las 05:00 p.m., se dio por terminada la sesión.

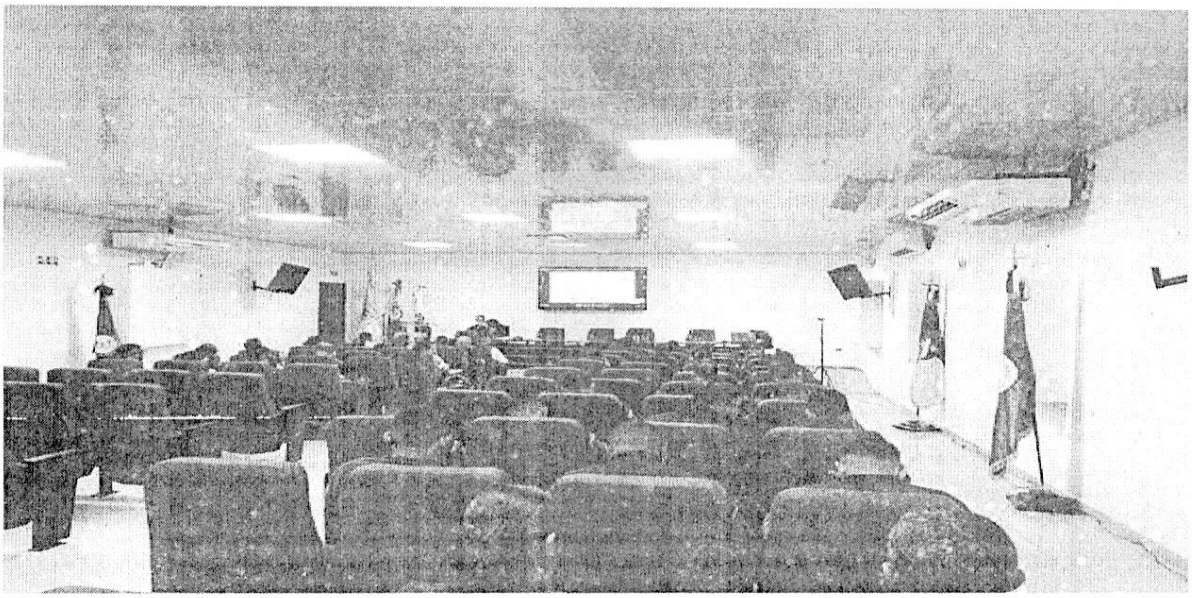
Javier Andrés Herrera Rodriguez
Secretario Técnico Cannabis y Cáñamo,
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Elaboró: Javier Andrés Herrera

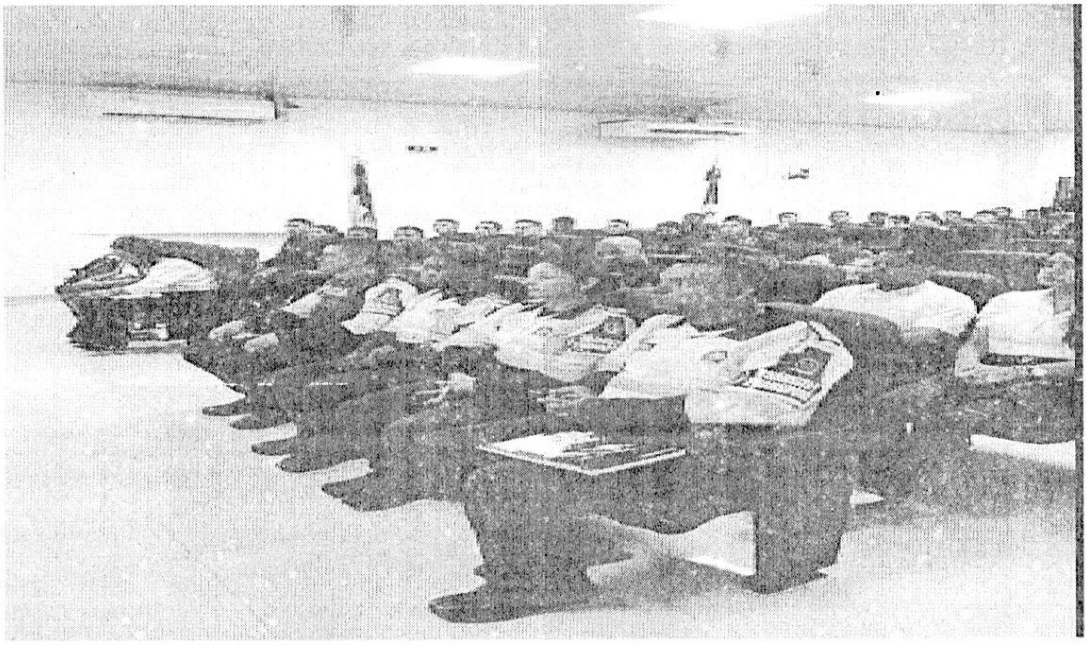
~~9/5~~
9/9

INFRAESTRUCTURA Y MONTAJE

ESPACIO FÍSICO

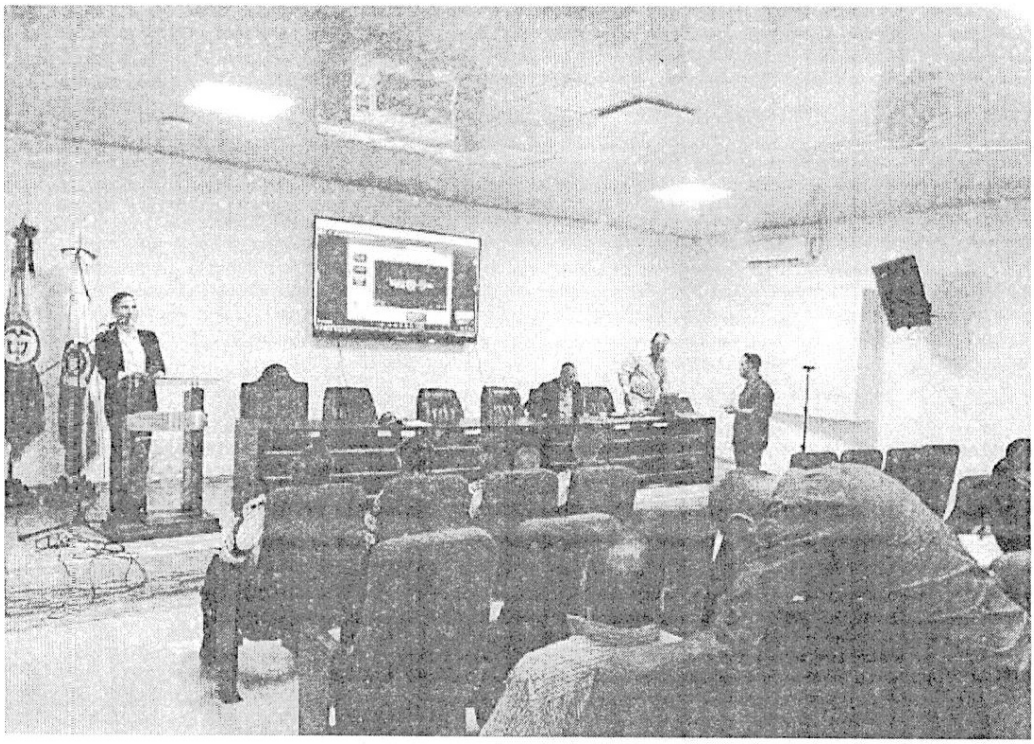


MOBILIARIO



AYUDAS AUDIOVISUALES



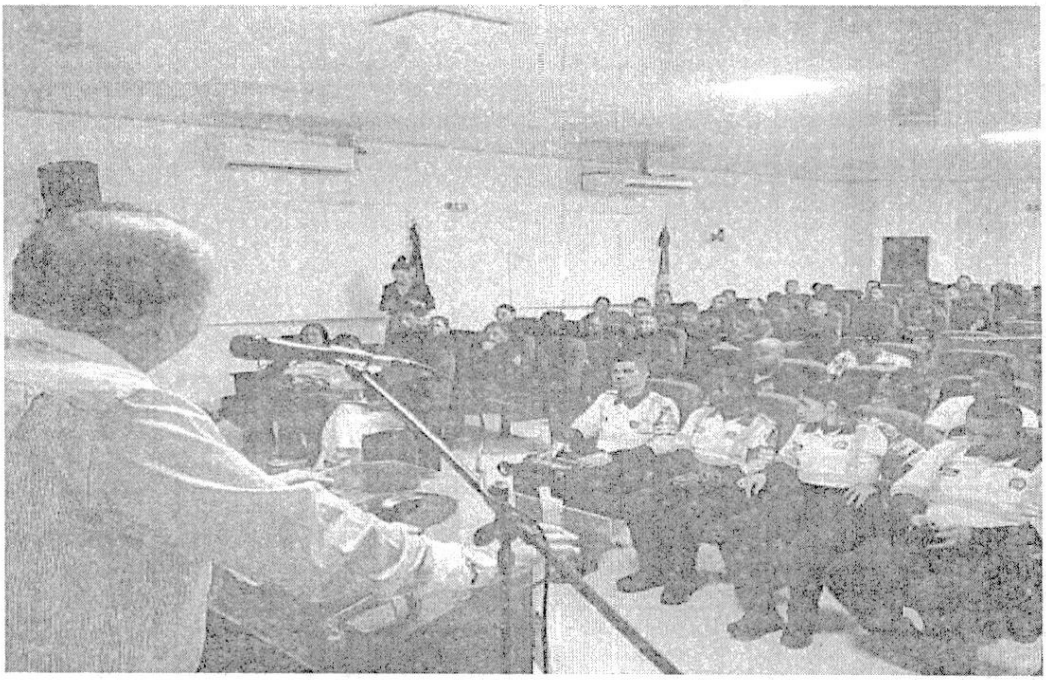


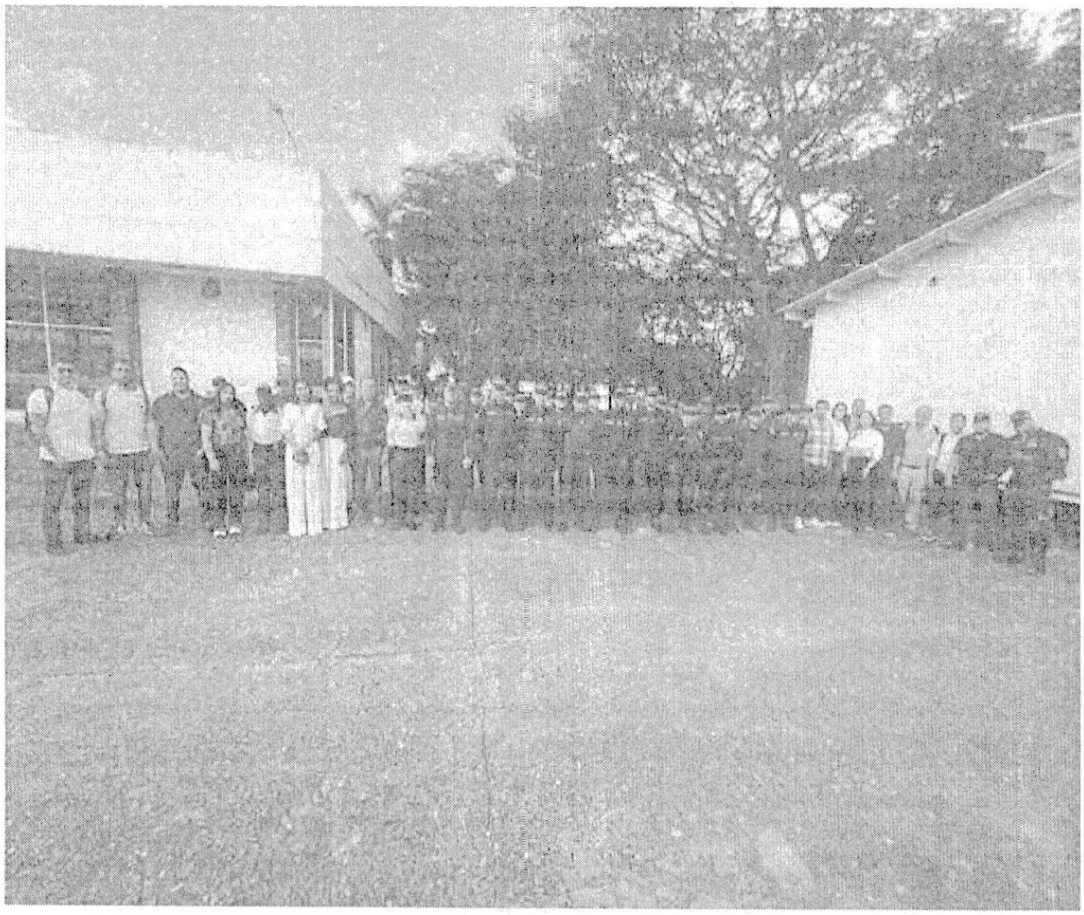
~~919~~
920

DESARROLLO DEL EVENTO

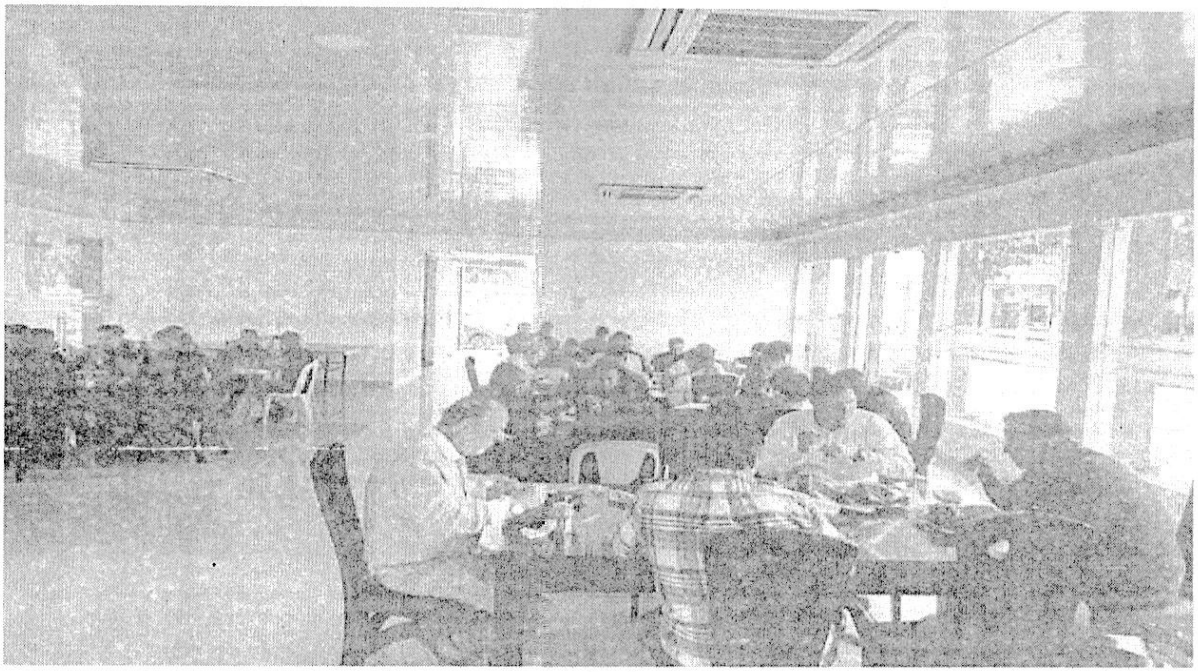


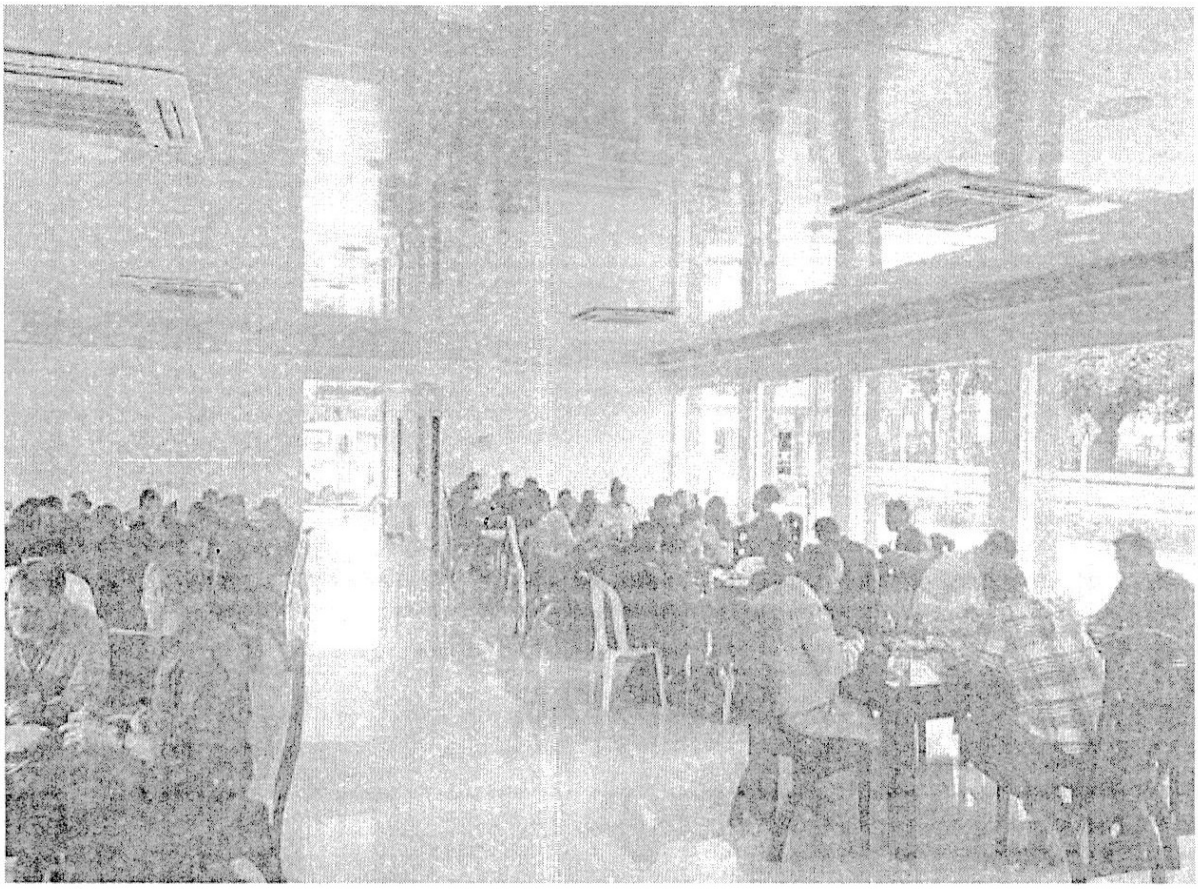






DESAYUNO O REFRIGERIO





BERNACIÓN partamento del lle del Cauca paraíso de todos	REGISTRO DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL (CAPACITACIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TECNICA, REUNIONES, COMITÉS, JORNADAS, ENCUENTROS, FERIAS, TALLERES, VISITAS DE CAMPO)		Codigo: FO-M2-P1-10 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 22/08/2025 Página 1 de 1
ICIO: 8:00 am	LUGAR: Salón de Conferencias Tuluá	MUNICIPIO: Tuluá, Valle	
	HORA DE FINALIZACION: 8:00 p	TOTAL HORAS: 7 Horas	
DR(ES)/ RESPONSABLE(S):	- SDRAP		
EL EVENTO / REUNIÓN / TEMAS A TRATAR:	TALLER DE DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS DEL CAMPESINADO		

NACIONES ENTIDAD / GRUPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO/ CORREGIMIENTO	ZONA		EDAD	GÉNERO			GRUPO POBLACIONAL Y/O ÉTNICO Marque con X													Autorizo tratamiento de datos		FIRMA
						Rural	Urbano	#	Mujer	Hombre	Otro	CampEsinos	LGBTIQ+	NARP	Indígenas	ROM	En Cond. Discapacidad	Mujer Hom adolescentes (4 a 17 años)	Jóvenes (18 a 28 años)	Adulto mayor (mayores 60 años)	Madres Cabeza Hogar	Víctimas	Reinsertados	Si	No	
Sola	Carlos Andrés Pedroya Cardona	94.390.063	3.1[illegible]7	cabedoya@yahoo.com	Tuluá	X		50	X										1					X		
ecuti	Dionne Escobar	66.774.455	3006812321	asociacionmujpaz2025@gmail.com	Bocas de Tuluá	X		46	X															X		
azones	Mindalia Ayudelo G.	29.635.201	3166209491	mindaliajupaz@hotmail.com	Obando	X		59	X															X		
	Alexyneth Torres Rivera	1.130.908.19	3178099926	Nellyrc15.21@gmail.com	Tuluá	X		45	X															N		
	Edilberto Cardona T.	94.127.887	3225.45937	Edilberto.cardona.r@gmail.com	Tuluá	X		57		X														X		
10 Y	Bryan Alexander Sanchez	1116258662	3168206236	Bryansanchez10@gmail.com	Tuluá	X		32	X															X		
CIACION	DAMIANO MARCHI	42.6064 C.E.	3217850576	afrodescendientes2025@gmail.com	Bocas de Tuluá	X		65	X															X		
de	Wilmar Andrés Cardona Torres	1116272736	3127747743	willcardona@gmail.com	Asociación Tuluá	X		29	X		X													X		

CONTROL DE CAMBIOS		
Version	Descripción del Cambio	Fecha
1	Creación del formato con el fin de recopilar información con enfoques diferenciales que permita consolidar la información de la ejecución técnica como precursor de los procesos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en aras de contar con la información precisa y actualizada para la respectiva priorización que se realizan sobre estas diferentes requerimientos y solicitudes.	

ELABORÓ	REVISO	APROBO
[illegible] Jesus Paz Jimenez [illegible] Leon De La Hoz Pinto Profesional Universitario [illegible]	Nombre: Angela Yaneth Reyes Cargo: Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Firma: Fecha: 04/03/2025	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administracion del MIPG Acta No Del Fecha

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA [illegible] DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE MANERA SIN AUTORIZACIÓN DE LA GOBERNADORA Y/O SU REPRESENTANTE

MJO

947
923

GOBERNACION / Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL (CAPACITACION, ASESORÍA, ASISTENCIA TECNICA, REUNIONES, COMITÉS, JORNADAS, ENCUENTROS, FERIAS, TALLERES, VISITAS DE CAMPO)	Codigo: FO-M2-P1-10	
		Versión: 01	
		Fecha de Aprobacion: 22/08/2025	
iembre 25 de	LUGAR: Salón de Conferencias de la Terminal de Transportes Tuluá	MUNICIPIO: Tuluá, Valle	Pagina: 1 de 1
DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	TOTAL HORAS: 7 Horas	
)R(ES)/ RESPONSABLE(S):	r - SORAP		
EL EVENTO / REUNIÓN / TEMAS A TRATAR:	TALLER DE DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS DEL CAMPESINADO		

ACION / ENTIDAD / GRUPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRÓNICO	MUNICIPIO/ CORREGIMIENTO	ZONA: Rural	ZONA: Urbano	EDAD	GÉNERO: Mujer	GÉNERO: Hombre	GÉNERO: Otro	GRUPO POBLACIONAL Y/O ETNICO (Marque con X): Campesinos	LGBTIQ+	NARP	Indígenas	ROM	En Cond. Discapacidad	Niños, niñas y adolescentes (6 a 17 años)	Jóvenes (18 a 28 años)	Adulto mayor (mayores 60 años)	Madres Cabeza Hogar	Veteranos	Ninguno de los anteriores	Autoriza tratamiento de datos: Si	Autoriza tratamiento de datos: No	FIRMA
E. Cristóbal SLÓN	LUZ ARANDA HENAO R.	31785233	3174924382	luzarranda1982@hotmail.com	VEREDA TRUJILLO	X			X			X												X	Aranda Henao
idación IAE	Dora Ivanny Muñoz Restrepo	31405942	3116819660	ivanny62@gmail	Corregimiento la Marina	X			X			X												X	
dación AE	Jenny Medina Zapata	66712258	3167618135	to26820@hotmail	Corregimiento la Marina	X			X			X												X	Jenny Medina Z
TOR DEFENSA	VALENTIN DOMINGO SAMUEL HUYAO	15042411	311 454 9526	2-AA22L	25A25L	X			X			X												X	Valentin Samuel
E Segundo	JHON FREDY RUIZ B	94'357858	3136117242		Tuluá	X			X			X												X	
ER Alucía.	Laura Valentina Porras	1.112102393	3225930597	desarrolloeconomico@andalucia-valle-gov.co	Andalucía		X		X															X	Laura Porras
rolleo	Carmen Tulia Rojas	29869940	3136003517	jenny-tulia@hotmail.com	Campoalegre Andalucía	X		80	X															X	Carmen Rojas
HOIA INAR	NATALIA Montes Burgos	30230501	3147885327	natiburbiro29@gmail	BOLIVAR		X		X			X												X	Natalia MB
CAMPO EGOZ	Manuel Jimenez Hidalgo	1112104649	3186009490	manuelh49327@gmail.com	Andalucia	X			X			X												X	
MHOCA	John Michael Rodriguez R.	94.390.351	317 238 88 30	Fotomicro@hotmail.com	San Lorenzo Tuluá	X			X			X												X	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del Cambio	Fecha
	Creación de formato con el fin de recibir principios de auditoría con enfoque diferencial que permita consolidar la información de la mujer campesina para caracterizar las propuestas de inversión de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en atención a lo establecido en la política pública de mujer rural y equidad de género, en el marco de la implementación del proyecto de fortalecimiento a las organizaciones campesinas.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
de Jesus Paz Arrieta n de Leon De La Hoz Perez ne Universitario Asistente	Yoniorlic Angela Yances Reyes Cargo: Subsecretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Firmas Fecha: 03/09/2025	Mesa de Trabajo con el proceso M.I.P.G Administracion del MIPG Acta No: Del Fecha

325

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA/OFICINA Y/O SU REPRESENTANTE

4. Articular espacios institucionales de diálogo (PAS- 102197/ 1/1/01/01) – 8 talleres	$	84.033.613

TALLER	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1. INFRAESTRUCTURA Y MONTAJE			
ESPACIO FISICO Y AYUDAS AUDIOVISUALES	8	2.169.552	17.356.417
MESAS	32	32.748	1.047.933
SILLAS	500	1.228	613.866
2. TALENTO HUMANO EN SITIO			
COORDINADOR DE EVENTO	8	416.763	3.334.104
ASISTENTE DE COORDINACION	8	322.044	2.576.355
PERSONAL DE APOYO LOGISTICA	8	136.395	1.091.160
3. ALIMENTACION			
DESAYUNO - REFRIGERIO	500	12.281	6.140.336
ALMUERZO	500	28.655	14.327.311
ESTACION DE CAFÉ	8	736.829	5.894.635
HIDRATACION	500	1.949	974.500
4. AUXILIO DE MOVILIDAD	400	65.496	26.198.319
5. MATERIALES Y SUMINISTROS			
KIT DE PAPELERIA	8	243.136	1.945.091
MATERIAL CORPORATIVO	3	573.089	1.719.267
ELEMENTOS DE ASEO	8	101.790	814.319
TOTAL	$		84.033.613

~~448~~
924

949
925

CONSEA

FO-M9-P3-01- V04
1.320.02.85

CUARTA SESIÓN ORDINARIA - CONSEA 2025
ACTA No. 4

FECHA: Santiago de Cali, 20 de agosto de 2025
HORA DE INICIO: 9:30 AM
HORA DE TERMINACIÓN: 12:40 PM
LUGAR: FENALCO Cra 9 #5-23 Auditorio Mercurio de Oro - Piso 3 - Cali, Valle del Cauca

DESARROLLO:

Siendo las 9:30 a.m. del 20 de agosto de 2025, se da el inicio a la cuarta sesión ordinaria del CONSEA, el Subsecretario de Desarrollo Rural del Valle del Cauca (e), Ingeniero Freddy Herrera Mosquera, expresa un saludo y unas palabras. Buenos días, un cordial saludo para todos los asistentes al CONSEA.

Como introducción daremos a conocer los avances con cada una de las entidades que lo conforman, ya que para nosotros es importante que los procesos se articulen en la gobernabilidad que deben tener cada uno de los proyectos y objetivos claros, con estas acciones podamos aunar esfuerzos que nos permitan a nosotros como instituciones responder a las expectativas que existen en el día de hoy, en tantos procesos y proyectos del nivel nacional, departamental que articulados con los municipios podemos sacar adelante.

El ingeniero Freddy Herrera procede a dar lectura al orden del día en esta sección:

1. Llamado a lista y verificación del quorum reglamentario
2. Aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación a cargo de la Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca, Dra. Ángela Yaneth Reyes Becerra
4. Aprobación de las actas número dos y tres (3) de las sesiones ordinarias del CONSEA 5. Presentación a cargo del representante de la Juventud Vallecaucana ante el CONSEA, el joven Cristian Felipe Quiñonez.
6. Presentación sobre compras públicas locales de alimentos a cargo del asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, doctor Juan Camilo Escobar.
7. Socialización del Comité de Reforma Agraria, a cargo de doctor Adolfo Guevara Sánchez, Coordinador de la UGT Valle, de la Agencia Nacional de Tierras – ANT
8. Socialización de la Oferta Institucional de la Subsecretaría de Seguridad Alimentaria, a cargo, del subdirector, doctor Raúl Andrés Giraldo.
9. Proposiciones y varios.

Una vez finalizada la lectura, se procede con el desarrollo del orden del día.

1. **Primero. llamado a Lista y verificación del Quorum Reglamentario.**

Verificación del Quorum deliberatorio

#	ENTIDAD O DEPENCIA	ASISITENCIA
1	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	Presente
2	Departamento de Planeación	Ausente
3	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Ausente
4	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible SADS	Presente
5	Coordinador de Enlace Agencia NAcional de Tierras	Presente
6	Director Regional del SENA	Presente
7	Director Tecnico de la Unidad territorial del ADR	Presente
8	Director de la Unidad de Restitución de Tierras	Ausente
9	Gerente de la Unidad Técnica Administrativa Especial de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP	Presente
10	Gerente Seccional del ICA	Presente
11	Representante Agrosavia	Presente
12	Corporación Autonoma Regional del Valle CVC	Ausente
13	Depattamento de la Prosperidad Social - DPS	Presente
14	Vicedecano de la Decanatura de la Universidad Nacional	Ausente
15	Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad San Martin	Ausente
16	Secretario Tecnico de Cadenas Productivas Formalizadas en el Departamento	Ausente
17	Gerente de la Central de Abastecimiento del Valle Cavasa	Ausente - con excusa - reunion Junta Directiva
18	Gerente de la Comision de Comnpetitividad	Ausente
19	Representante de la UPRA	Ausente - con excusa
20	Representante Banco Agrario	Presente
21	Representante Asociación Nacional de Ususarios Campesinos - ANUC	Presente
22	Representante de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural	Ausente - Se Excuso
23	Representate UMATA Buenaventura	Ausente
24	Representate UMATA Cartago	Presente
25	Representate UMATA Bugalagrande	Ausente
26	Representate UMATA Palmira	Presente
27	Representate UMATA Guacari	Ausente
28	Representate UMATA Cali	Ausente
29	Representante ASOVALLE	Presente
30	Representante de la Federación Colombiana de Ingenieros Agronomos - ACIA	Presente

31	Representante Asociación de Hortifruticola de Colombia - ASOFUCOL	Ausente
32	Representante ASOCAÑA	Ausente
33	Representante FENAVI	Presente
34	Representante FEDECACAO	Ausente
35	Representante FEDECAFÉ	Ausente
36	Representante FEDEPANELA	Ausente
37	Representante FENALCE	Ausente
38	Representante de la Sociedad de Agricultores y ganaderos - SAG	Presente
39	Representante Porkolombia	Ausente
40	Representante de la Mesa departamental de Mujeres	Ausente
41	Representante de la Mesa Departamental de Afrodescendientes	Ausente
42	Representante de la Comunidad LGBTI	Ausente - Se Excuso
43	Representante de Víctimas	Ausente
44	Representante de la Mesa Departamental de Jovenes	Presente
45	Representate de la Mesa Departamental de Desplazados	Ausente
46	Representante de la Mesa de Discapacidad	Ausente
47	Representante Departamental de Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC	Ausente
48	Representante Asociación de Cabildos Indígenas - ACIVA	Ausente
	Total representantes presentes	18

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario.
Verificado el quórum deliberatorio, se registró la presencia de dieciocho (18) representantes de un total de cuarenta y ocho (48). En consecuencia, no se contó con quórum suficiente; sin embargo, teniendo en cuenta que la jornada corresponde principalmente a presentaciones, se dio continuidad al orden del día propuesto.

Nota aclaratoria: Durante el desarrollo de la reunión se integraron posteriormente:

- Representante de Cadenas Productivas Formalizadas
- Representante de Víctimas
- Representante de FEDEPANELA

La Dra. Maria Eugenia Saavedra, presidente de la SAG dijo: si no tenemos quorum, nosotros podemos escuchar las presentaciones y por respeto para todos está bien escucharla, pero ¿qué función tiene ver unas presentaciones sin una deliberación frente a lo que se va a trabajar? Haciendo una llamado al orden, luego continúa con lo siguiente: ¿qué es lo que ha sucedido con la participación de los demás? y no es por falta de convocatoria, porque a mí me llegaron como 4 o 5 mensajes más el WhatsApp, más el correo, lo que también tenemos que sopesar es qué importancia le están dando las demás personas al CONSEA, porque él tiene mucho peso en el departamento y la

participación de todos es importante, por eso se amplió tanto y eso también nos puede afectar a que no podamos llegar a tomar unas decisiones.

El Ingeniero. Freddy Herrera, le dijo a la Dra, Maria Eugenia Saavedra: perfecto es una reflexión en la cual digamos el día de hoy al tener este ausentismo, que obviamente a la hora de tener un control deliberatorio, es decir, a someter a votación alguna de las actividades, proyectos o el fomento del desarrollo agropecuario del Valle del Cauca, pues nos afectaría porque la verdad esto es un decreto departamental, nosotros estamos en estos momentos en la Secretaría técnica cumpliendo con este decreto y para nosotros es muy importante en el ejercicio que hay que hacer como Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, un proceso de concientización y muy bien el llamado de atención Ingeniera, porque para nosotros que hacemos la convocatoria, créanme que es bastante desgastante estar pendientes de la presentación y por eso la instrucción de la Secretaria fue tajante en cuanto a que la presentación tenía que ser presencial, porque ya todos sabemos las dificultades que hay con la virtualidad y en la manera en que se haga presencial, pues se le da mayor relevancia a las discusiones que se tome, entonces, este es el cuarto (4) de seis (6), aspiramos que para el quinto (5), tengamos una mayor asistencia, estaremos como Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, haciendo el trabajo de concientización y mirar también legalmente en un momento determinado cómo se puede llegar a unas delegaciones de representación, si el titular de la cartera no puede, porque eso tenemos que someterlo obviamente a estudio jurídico, porque no es al arbitrio de nosotros, con la con la buena intención podemos estar cometiendo un error que nos va a deslegitimar las decisiones que se tomen debido a la representatividad, entonces se debe someter a un estudio, lo vamos a hacer, vamos a hacer el trabajo de concientización y aspiramos que en la quinta (5) convocatoria que tengamos, así también vamos a mandar con suficiente tiempo de antelación, de manera que las personas que vienen desde otras ciudades y que son representaciones a nivel nacional puedan hacer entonces su trámites administrativos que permita hacer estas comisiones y tener la presentación de ellos.

En el día de hoy no vamos a deliberar, vamos a escuchar unas presentaciones y eso nos permite darle continuidad a la reunión, a la convocatoria del día de hoy, y gracias, ingeniera María Eugenia Saavedra, por su participación.

2. Aprobación del orden del día.

Se coloca a consideración el orden día, se aprueba por unanimidad.

3. Saludo e instalación a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, doctora Ángela Yaneth Reyes Becerra.

Interviene la Dra. Ángela Yaneth Reyes Becerra.

Muy buenos días para todos y todas, un cordial saludo, primero de parte de nuestra señora Gobernadora Dilian Francisca Toro. Hoy iniciamos nuestra cuarta (4) sesión de nuestro CONSEA un Consejo que es muy importante en la articulación con lo público y lo privado, donde tomamos decisiones, donde conocemos el trabajo que estamos haciendo

452
920

cada uno al interior de cada institución que representa. Muchas gracias María Eugenia, por esa valiosa reflexión, en la cual siempre en los espacios en los que estamos, resalto eso, porque no necesitamos tener un decreto, una ley donde tengamos un listado, precisamente de espacios de participación, donde no podamos participar, donde no podamos articular, donde no podamos entrelazar y hacer una ejecución de nuestros planes y proyectos, que es lo que es el CONSEA, nosotros como órgano asesor de desarrollo agropecuario, nosotros necesitamos conocer y articularlos con todas las entidades que hacen parte de nuestro sector pero también articularnos con todas estas líneas poblacionales que nos permiten conocer lo que estamos haciendo en nuestro territorio, nosotros desde el Gobierno Departamental estamos trabajando y cumpliendo a nuestro sector agrícola, teniendo en cuenta la participación ciudadana como ustedes pueden observar, nosotros tenemos en este momento un Gobierno de parlamento abierto, un gobierno donde tenemos incorporado una gran y amplia participación ciudadana ¿y eso para qué nos sirve? Para nuestra toma de decisiones. Por eso hoy tenemos un apoyo en este espacio donde nos acompaña aquí el compañero Cristian de Juventudes, donde nos va a contar todas esas apuestas de los jóvenes y lo que ellos están haciendo y trabajando, nuestro campo está siendo muy longevo, pero ¿qué estamos haciendo por ellos? Hay unos chicos que están haciendo un trabajo y hoy lo van a dar a conocer.

También agradecerle doctor Gustavo, de su participación desde la Agencia Nacional de Tierras, él es el coordinador de nuestra UGT - Valle del Cauca. A pedido de las víctimas, en la mesa de víctimas, ellos nos indicaron que querían conocer las apuestas del Gobierno nacional y esas tierras que están entregando en el departamento. Pero, no tenemos la participación de ningún representante de víctimas en este espacio, entonces, nosotros estamos haciendo un trabajo de acompañamiento a las comunidades de acuerdo a las solicitudes que tenemos en los diferentes espacios, pero también es necesario que participen y conozcan de primera mano lo que se está haciendo en el nivel nacional y por eso la invitación reiterada que le hicimos al coordinador y por eso su presencia, el cual agradezco que se encuentre aquí.

También en el orden del día está la participación de la Subdirección de Seguridad Alimentaria, de la Secretaría, donde vamos a dar a conocer cuál es nuestra oferta institucional en lo que tiene que ver con las compras públicas locales, pero también está el subdirector Raúl, dando a conocer todas esas apuestas y lo que estamos trabajando al interior de la Secretaría en lo que tiene que ver con la Seguridad y la Soberanía Alimentaria.

De aquí en adelante lo que vamos a hacer es revisar el Decreto, para mirar esas ausencias permanentes sin excusas de los que no están aquí, porque tenemos que respetar, los que sacan un espacio de su agenda y los que quieren trabajar realmente de manera articulada con nuestro sector, que es nuestro sector campesino, porque realmente tenemos un listado muy nutrido, pero que sí tenemos unas ausencias muy altas, tenemos que empezar a revisar, si no hacer ese llamado, si no pueden participar, tenemos que hacer unas modificaciones y hacer los llamados pertinentes, porque quien se ve afectado es el sector agrícola y el sector pecuario, porque no es solamente dar a conocer lo que estamos haciendo al interior de manera adicional, sino cuál va a ser nuestro aporte,

cuáles van a ser nuestros resultados y cuál va a ser el impacto que estamos generando en este espacio para nuestras comunidades en nuestro departamento del Valle del Cauca.

Entonces queda instalada nuestra cuarta (4) sesión.
Ojalá pueda llegar y podamos completar el quórum para poder tomar alguna decisión al respecto si así se requiere, bueno iniciemos con nuestro espacio el día de hoy.

4. Aprobación de las actas número dos (2) y tres (3) de las sesiones ordinarias del CONSEA.

No se realiza aprobación de las actas de las secciones ordinarias del CONSEA dos (2) y tres (3), por falta de quórum, las cuales quedaran para la sesión quinta (5) del CONSEA.

Solicita la palabra, la doctora Natalia Ortiz del CIAT, Para solicitar corrección del Acta número dos (2), ya que el número de contacto que quedó errado en la redacción.

Interviene el ingeniero Freddy Herrera Mosquera y le solicita enviar la observación vía correo institucional: nmesa@valledelcauca.gov.co, para garantizar la trazabilidad de la comunicación.

5. Presentación a cargo del representante de la Juventud Vallecaucana ante el CONSEA. El joven Cristian Felipe Quiñonez.

Muy buenos días para todos los presentes. Mi nombre es Cristian Felipe Quiñones, soy plataformado por la juventud del Valle del Cauca y representante de una de las dos instancias de participación que tiene nuestro departamento.

Desde nuestra Plataforma Departamental de Juventud realizamos un diagnóstico previo sobre los 34 municipios del Valle del Cauca cuya educación no es certificada. Es decir, 34 de los 42 territorios presentan una educación no certificada, y a eso le estamos apuntando. Aquí trabajamos en dos aristas. La primera es cómo estamos los jóvenes organizados en el departamento, desde Alcalá hasta el sur del Valle, es decir, la perla fina del Valle del Cauca, Jamundí, en materia de subsistema, de procesos agrícolas, de procesos agroindustriales y de la renovación del uso adecuado del suelo en el territorio vallecaucano.

Es importantísimo porque hablamos de los procesos afrodescendientes. Para nosotros, el territorio vallecaucano es uno de los departamentos con mayor población afrodescendiente, según los registros del DANE. ¿Por qué hablamos de procesos afrodescendientes? Primero, porque es parte de la estructura social del territorio. Segundo, porque el distrito de Buenaventura cuenta con un 70 % de ruralidad y un 30 % de procesos urbanísticos; es el distrito más significativo en población afro. Aquí hay un referente puntual: el Petronio Álvarez, uno de los festivales más importantes de Latinoamérica e incluso del mundo en materia de procesos afrodescendientes. Desde aquí buscamos reivindicar los procesos afrodescendientes, raizales y palenqueros del departamento, reconociendo que en zonas aledañas aún se habla el lenguaje palenquero. Es importante recalcar que la agricultura también está presente en las islas del Distrito

953
929

Especial de Buenaventura. Para sembrar, es necesario entender la raíz de nuestro territorio.

Ahora sí, hablemos de lo que nos convoca hoy. Según los registros del DANE, la población joven rural en el Valle del Cauca representa un 30 %. Los jóvenes estamos abandonando el campo. ¿Por qué? Porque no nos interesa, seamos sinceros, porque no sentimos oportunidades. Cuando vamos a pedir un préstamo en las entidades bancarias, la tasa de endeudamiento sobrepasa nuestra capacidad de acceso al crédito. Esa es la información que hemos recogido de las bases sociales, de la ruralidad, de los corregimientos.

Aquí hay un punto importante: la Secretaría de Agricultura sí nos ha dado la mano, ha estado presente en el territorio, ha visitado municipios y ha apoyado a emprendedores y empresarios en vías de desarrollo. Se ha entregado dotación en Toro, en Argelia, en municipios del centro y, por supuesto, en Buenaventura. Esta dotación ha servido para los procesos agroindustriales en desarrollo.

El 4,3 % de los jóvenes no accede a la educación superior. La Secretaría de Educación y la Secretaría de Agricultura han hecho esfuerzos para mitigar esta situación, los cuales no son suficientes, porque el sistema operativo y financiero con que cuentan no alcanza para enfrentar el problema del acceso a la educación superior en la ruralidad. Un aporte en este sentido ha sido el Digicampus, una plataforma educativa. Sin embargo, aún hay brechas de conectividad: 2 de cada 5 hogares en la ruralidad del Valle del Cauca no tienen acceso estable a internet.

El desempleo juvenil rural supera el 28 %, con un alto índice de informalidad. Fomentar empleo no es una tarea fácil. ¿Cuántos emprendedores jóvenes tiene el departamento? Para responder, debemos empezar con una caracterización. En este proceso, dialogamos con la Secretaría de Agricultura y con la Gobernadora, quienes aprobaron realizar el primer mercado campesino juvenil rural aquí en Santiago de Cali, en la plazoleta de la Gobernación. Vamos a traer a todos los emprendedores jóvenes ya caracterizados: 54 del territorio vallecaucano, 5 delegaciones del departamento de Nariño, 5 del Chocó, 5 del Tolima y esperamos 10 de Cundinamarca.

Interviene: Ángela Yaneth Reyes Becerra.
Cristian, estamos muy emocionados con esta iniciativa. Ojalá todos pudieran vincularse de alguna u otra forma. Queremos que este espacio sirva para retroalimentar y lograr que ese mercado campesino cuente con la participación de todos ustedes. Porque debemos incorporar un estímulo para nuestros jóvenes en la región. Me parece que este mercado campesino no solo será un mercado, será una gran apuesta para visibilizar lo que están haciendo nuestros chicos y chicas en el departamento, desde la parte agrícola, desde la parte pecuaria y con los emprendimientos. Muchas gracias, Cristian, y a tu equipo por este gran aporte.

Interviene: Carolina Andrea López, Directora de la Unidad Técnica Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural para Cauca y Valle del Cauca.

Desde el 1 de abril estoy ocupando este espacio. Para mí es muy importante poder tener estos acercamientos con ustedes, las entidades y todos los miembros que toman decisiones frente al sector agrario y rural del departamento. Frente a lo que comenta la Secretaria, informarles que desde la Agencia de Desarrollo Rural tenemos como meta para este año realizar una Agroferia en el Valle, específicamente en Cali. Ayer tuvimos reunión con la Dirección de Comercialización de nivel central y queremos que tenga un enfoque diferenciado: una Agroferia juvenil. La idea es sumarnos entre entidades.

Aprovecho para comentar que, con Juan Camilo, tuvimos un acercamiento sobre compras públicas que se están adelantando con un operador en el Valle, quien ya está haciendo recorridos. Ayer se suscribieron 10 acuerdos comerciales y la idea es seguir trabajando de manera articulada para que estos eventos no sean de una sola institución, sino de la región, de los actores que hacemos parte de ella. Así que, desde ya, informo que como Agencia nos sumamos a este ejercicio.

Interviene Cristian Felipe Quiñones, agradeciendo a la Dra. Carolina y compartiendo algunas gestiones realizadas con la ADR. Resalta que la juventud del departamento se va a tomar en serio la participación en temas rurales del suroccidente colombiano y que van a convertirse en ejemplo para el país, haciendo de esta región la cuna de la participación rural.

Luego continúa expresando lo siguiente:
Cuando hablamos del empleo y de estas primeras rutas que estamos construyendo de la mano, en paridad con la Gobernación del Valle del Cauca, nos concentramos en unos municipios priorizados. Son municipios donde los jóvenes tienen parcelaciones, tierras sembradas o productos procesados. ¿Cómo lo vamos a hacer? Será la apuesta más significativa que tendrá el departamento, porque vamos a demostrarle al Gobierno Nacional que el Valle del Cauca, en materia de juventud, sí tiene la capacidad no solo de producir, sino también de vender, convirtiendo el primer mercado campesino juvenil rural en un circuito corto de comercialización, donde la meta es exportar productos.

Por supuesto, todos ustedes se pueden sumar para que no sea solo una película de jóvenes haciendo historia, sino para que seamos el Valle del Cauca haciendo historia desde el CONSEA. La primera actividad del CONSEA tiene que ser de juventud, esa fue la apuesta que hicimos a la honorable Secretaria.

Ahora, en índices de pobreza, tenemos un 44 % en materia de juventudes. Por eso los mercados campesinos y la búsqueda de emprendedores. Vamos a lanzar nuestra primera rueda de negocios en la Universidad Cooperativa de Colombia, que nos abrió las puertas. Allí contaremos con compradores y empresarios de la industria de la caña de azúcar, de la panela, entre otros, para hablar de cómo comprarles a nuestros jóvenes emprendedores sus productos y hacer de nuestro territorio un territorio que realmente comercialice productos agrícolas y procesados de la juventud vallecaucana.

Esta rueda de negocios se realizará a finales de septiembre. Esperamos que ustedes se sumen y puedan identificar cómo será la primera en el país, un hito histórico para decirle al Presidente de la República: "Nosotros podemos, tenemos la capacidad. ¿Nos apoya o

no nos apoya?". Así vamos a empezar a hablar, porque la juventud ya se está tomando en serio la película.

Necesitamos nodos de innovación. Se lo hemos dicho a la Secretaria y a todo el gabinete departamental. Con el Secretario de Seguridad, por ejemplo, planteamos que la innovación también debe abarcar la seguridad rural. Si un joven no se siente seguro en su territorio, no va a producir. El nodo de innovación arrancará con la primera rueda de negocios y lo llevaremos a los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, desde la zona montañosa hasta la zona urbana, para tomarnos la juventud rural.

En la ruta de empleabilidad tenemos algo muy claro: hay que fomentar el empleo en la ruralidad. ¿Con quién nos vamos a aliar? Con las empresas que fomentan el empleo.

En materia de salud, planteamos tejidos de autocuidado y salud comunitaria con enfoque juvenil-rural. No contamos con un buen sistema de salud pública en las veredas, lo cual ya se habló con la Secretaría de Salud.

¿Qué necesitamos nosotros? Ser reconocidos como jóvenes protectores del territorio y de la ruralidad. Le apostamos al desarrollo sostenible, que es una película grande donde convergen muchos actores y acciones en puntos clave. Proponemos al CONSEA construir un sector agropecuario, alimentario y biosostenible donde la juventud sea el epicentro del desarrollo agropecuario del Valle del Cauca. Esa es nuestra apuesta inicial. Esperamos que, con la participación de cada uno de ustedes, podamos lograr un espacio técnico dentro del Consejo, donde las expresiones juveniles realmente participen y aprendan de los conocimientos que aquí se comparten.

En su momento le preguntamos a la Secretaria de Agricultura: ¿por qué nuestro CONSEA no tiene redes sociales? Ella respondió que no depende de ella, que es una directriz nacional. Pero consideramos necesario que desde el Consejo podamos solicitar de manera unánime al Gobierno Nacional la apertura de redes sociales. Porque, por ejemplo, lo que hace el ICA y otras entidades no siempre llega a todos los rincones. Allí está el vacío, y por eso es importantísimo construir desde las redes sociales, que son el medio que utilizamos los jóvenes para informarnos y estar a la vanguardia.

Y, por supuesto, lo más importante: necesitamos una convocatoria real que involucre a quienes realmente quieren participar en el Consejo.

Ahora hablemos de la proyección financiera, porque también hablamos de dinero y de presupuesto. Para nosotros es clave y proponemos dos ejemplos. Si fortalecemos a un emprendedor joven del territorio vallecaucano que siembra tomate o cebolla larga, al 2029 ese joven podría tener un incremento de 15 toneladas en su producción. Ese es un caso hipotético, pero muestra lo que se puede lograr si se da la oportunidad.

Otro ejemplo: encontramos una sobreproducción de café que no pensábamos que existía. Al caracterizar, vimos que podríamos tener un Producto Interno Bruto agrícola del 10 al 15 % mínimo este año, gracias a lo que producen los jóvenes en café en el norte del Valle y

en banano en todo el departamento. La apuesta es clara: producir y exportar bajo un sistema microeconómico que impulse el desarrollo local.

Finalmente, es importante reconocer que nuestro departamento es pluricultural y diverso. Contamos con dos poblaciones étnicas fuertes en el Valle del Cauca: la población afro, que representa el 75 % de los ciudadanos a lo largo y ancho del departamento, y la población indígena, nativa del territorio, que también necesita ser reconocida.

Luego interviene Yeison Andrés Arboleda, presidente del Consejo Departamental de Juventudes compartiendo que el Consejo Departamental de Juventudes está compuesto por 15 delegaciones. Siete (7) de los delgados viven en la zona rural.
Los subsistemas de participación se componen por la plataforma de juventudes y los consejos de juventudes, jóvenes organizados legales y no legalmente constituidos, su función es interlocutar directamente con la administración municipal, departamental y nacional - Fomentar las oportunidades, incluir a los jóvenes en planes, programas y proyectos que tienen las administraciones trabajar de la mano de la secretaría de participación , inclusión y desarrollo social, y la Subdirección técnica de juventudes.

También habló acerca de la conformación de los consejos de juventudes - requisitos - candidaturas - curules especiales (afrodescendientes, campesinos, indígenas), destacando la importancia de transmitir y replicar la información para la participación de los jóvenes afro, indígenas y campesinos del departamento, en las elecciones de los CMJ.

Dra. Wendy Armenta, Representante de Finagro, informa que cuentan con una línea de crédito especial, de crédito agropecuario, especialmente para los jóvenes, de comunidades NAR (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) e Indígenas, con tasas subsidiadas e incluso con tasas cero a través del Banco Agrario. Para acceder, deben estar sin reporte negativo en centrales de riesgo.

Dra. Ángela Yaneth, reitera la importancia de realizar la difusión en los diferentes municipios del departamento; para participar en los espacios de CMJ, donde los campesinos, víctimas del conflicto armado, negros, afros, raizales, palanqueros e indígenas, cuentan con unas curules especiales, donde se deben impulsar la participación de estos jóvenes, para evitar la no de participación.

6. Presentación sobre compras públicas locales de alimentos. A cargo del asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, doctor Juan Camilo Escobar

El doctor Juan Camilo Escobar, asesor de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, realizó una presentación sobre la Ley 2046 de 2020, la cual busca fortalecer los procesos de comercialización de los pequeños productores agropecuarios en Colombia, reduciendo la incertidumbre en la venta de productos, la intermediación excesiva y las distorsiones en los precios que afectan directamente al campesinado.

En su intervención, explicó que esta ley obliga a las entidades públicas, privadas y de economía mixta que adquieran alimentos con recursos públicos a destinar como mínimo

955
931

un 30% de estas compras a pequeños productores locales. Señaló que esto aplica, por ejemplo, para programas de alimentación escolar (PAE), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la red hospitalaria, el sistema penitenciario y otros operadores que utilizan recursos del Estado para la compra de alimentos.

Se expuso que, a pesar de que los pequeños productores cuentan con conocimiento y experiencia en la producción de alimentos, generalmente enfrentan grandes dificultades en los procesos de comercialización, debido al temor frente a la especulación en los precios, a la incertidumbre en la venta de sus productos y a la fuerte presencia de intermediarios que encarecen el producto final y reducen los ingresos del productor. La ley surge como respuesta a estas problemáticas, buscando mayor estabilidad y condiciones justas en la venta.

Uno de los avances relevantes de la norma es la obligación de que los pagos se realicen contra entrega, atendiendo la preocupación de los productores frente a los largos plazos de pago que anteriormente podían extenderse hasta 60 o 90 días. En ese sentido, se resaltó que actualmente el operador debe garantizar que el pequeño productor reciba su pago de manera inmediata, ya sea en efectivo o a través de transferencia bancaria.

Otro punto de interés es el relacionado con la facturación. En el caso de personas jurídicas, la ley mantiene la obligación de facturar electrónicamente. No obstante, para los productores naturales individuales, que en muchos casos no cuentan con la capacidad técnica ni con asesoría contable, la norma flexibiliza el procedimiento, estableciendo que la entidad compradora emita un documento soporte que respalde la compra.

El doctor Escobar señaló que el Decreto 248 de 2021 reglamenta aspectos de la Ley 2046, asignando a las secretarías departamentales de agricultura responsabilidades en su implementación, entre ellas la creación del Registro Departamental de Pequeños Productores Agropecuarios. Este registro es el único mecanismo válido para validar las compras locales, es gratuito y está dirigido exclusivamente a productores primarios o a sus organizaciones legalmente constituidas tales como asociaciones agropecuarias, cooperativas, cabildos indígenas, consejos comunitarios, juntas de acción comunal, entre otros.

Se hizo énfasis en que la inscripción no tiene costo, salvo los gastos derivados de trámites personales como el RUT o certificados de tradición, y que ningún funcionario o entidad está autorizado para cobrar por este trámite. Para facilitar el proceso, la Secretaría dispuso un formulario en Google Forms, mediante el cual los productores pueden diligenciar directamente su información básica y productiva, permitiendo consolidar la base de datos oficial del departamento.

En cuanto a los requisitos, se especificó que:

Para personas jurídicas: se requiere RUT con actividad económica asociada a la producción primaria, certificado de Cámara de Comercio, cédula del representante legal, resolución de facturación electrónica, certificación de la posesión o tenencia del predio, y

certificación de que al menos el 70% de los asociados son pequeños productores primarios.

Para personas naturales: RUT con actividad económica de producción, cédula de ciudadanía, certificado de ingresos que demuestre la condición de pequeño productor, y documento que acredite la posesión o tenencia del predio.

Asimismo, se aclaró que la definición de pequeño productor establecida en la ley está basada en topes económicos: activos que no superen los $551 millones e ingresos anuales no superiores a $171 millones.

En relación con la intermediación, se explicó que la ley es estricta en su limitación, pues el objetivo principal es la compra directa al productor. Sin embargo, se reconocen casos excepcionales en los que la intermediación es necesaria y agrega valor, como sucede con la leche, en donde la transformación es indispensable para el consumo humano. En estos casos, la intermediación solo es válida si se certifica que la materia prima proviene de pequeños productores inscritos en el registro departamental.

Durante la discusión, algunos participantes plantearon inquietudes frente a la existencia de otros posibles escenarios de intermediación y su validez. El doctor Escobar y la Secretaría de Desarrollo Rural precisaron que no existe un registro de intermediarios o transformadores, ya que este instrumento se reserva exclusivamente para pequeños productores. No obstante, se reconoció que, en casos excepcionales y con la validación de la Mesa Nacional de Compras Públicas, puede permitirse la participación de actores que agreguen valor al producto, siempre que no se trate de intermediaciones que perjudiquen al productor primario.

Finalmente, se socializó que la Secretaría, en articulación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y otros actores, viene impulsando espacios de articulación comercial. En ese marco, se anunció que en septiembre se llevará a cabo una rueda de negocios, en la cual participarán productores y compradores públicos y privados, con el propósito de conectar la oferta local con la demanda, y fortalecer la comercialización no solo en el marco de las compras públicas, sino también en el sector privado.

Se reiteró el llamado a las instituciones y actores presentes a difundir la información, acompañar a los pequeños productores en su inscripción al registro y velar por la adecuada implementación de la ley, de manera que se cumpla el propósito de garantizar condiciones de comercialización más justas y transparentes para el campesinado del Valle del Cauca.

Durante la presentación se tuvieron estas intervenciones:

> La doctora Ángela Yaneth Reyes Becerra, interviene para precisar que una de las funciones de la Secretaría es evitar la intermediación, pues esta práctica ha causado un daño significativo a los pequeños productores. Señala que, en muchos casos, grandes productores buscan mecanismos para registrarse como pequeños, razón por la cual la Secretaría mantiene un control estricto sobre este aspecto en

456
932

el marco de las compras públicas, asegurando que los beneficios lleguen a quienes verdaderamente corresponden.

Posteriormente, interviene el señor Jairo Ortega, representante de Víctimas, quien manifiesta su preocupación por la existencia de un supuesto cartel de la comercialización de alimentos en el departamento del Valle del Cauca. Explica que este grupo estaría imponiendo precios que obligan y humillan al campesino, al punto de forzarlo a vender sus productos en las condiciones que ellos determinen. En ese sentido, invita a realizar una revisión profunda sobre este tema.

Seguidamente, el ingeniero Freddy Herrera toma la palabra para agradecer al señor Ortega su intervención. Precisa que la Secretaría no cuenta con competencia directa en materia de vigilancia y control, pero sí en garantizar que los procesos de inscripción y participación sean estrictos, de manera que únicamente las personas y asociaciones que pertenezcan efectivamente a los grupos de pequeños productores puedan acceder a estos mecanismos.

7. Socialización del Comité de Reforma Agraria, a cargo de doctor Adolfo Guevara Sánchez, Coordinador de la UGT Valle, de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Inicia la presentación el Dr. Adolfo Guevara Sánchez expresando lo siguiente: Un saludo muy especial a todos ustedes agradecer la invitación correspondiente, quiero primero que todo decirles a ustedes cuál es la misión de la Agencia Nacional de Tierras.

La ANT tiene dos misionalidades, la primera misionalidad es precisamente la formalización de la propiedad rural y la segunda misionalidad es el acceso a tierras. Aquí podemos ver, que la formalización se divide en regularización y el acceso a tierras con seguridad jurídica. En ese sentido, entonces nosotros para poder ejecutar esta misionalidad debemos conocer plenamente lo que establece el Plan de Desarrollo Nacional, Colombia Potencia Mundial de la Vida, la idea de ese Plan Nacional de desarrollo de nuestro presidente Gustavo Petro es impulsar lo que es la reforma agraria, una reforma agraria que fue diseñada y aprobada en el año 1994 a través de la Ley 160, y hasta ahora apenas empezamos a ver que ya se está implementando, es decir, después de 31 años.

Esta ley ha tenido muchos tropiezos, como, por ejemplo, la derogatoria total de la misma, la acción de tutela que logró que volviera otra vez a resurgir esta ley y así sucesivamente. Entonces, a la implementación de esta ley nosotros lo que tenemos que hacer es ir a cada municipio y dialogar precisamente con el señor alcalde municipal, porque es el presidente de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, y usted muy bien, sabe que frente a la ley 101 del 93 cada municipio está obligado a tener este consejo en donde el señor Alcalde tiene que rendirle informes especialmente a aquellos campesinos que son elegidos y que son los integrantes de este consejo, y la idea, hacerle un seguimiento a su plan de desarrollo, especialmente en materia de la ruralidad. Así las cosas, nosotros hemos ido a todos los municipios del Departamento de Valle del Cauca, especialmente a los municipios del norte del departamento, nosotros lo tenemos que llevar a cabo a través del principio fundamental que sostiene nuestra Constitución, que es la participación

comunitaria. Usted muy bien sabe que el artículo segundo de la Constitución dice, son fines esenciales del Estado promover la participación de todos los espacios, en la vida política, social, económica y etcétera. En ese sentido le hemos solicitado al señor alcalde porque él es la autoridad política administrativa, policial, del municipio para que él, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, nos invite a una sección del mismo para nosotros precisamente expresarle, por qué nuestra ley 160 del 94 nos obliga a constituir el Comité Municipal de Reforma Agraria. Aquí quiero dejar bien claro que son dos cosas diferentes, una cosa es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, es de resorte el señor alcalde municipal y otra cosa es el Comité Municipal de Reforma Agraria, que es del resorte de las comunidades campesinas y de los grupos étnicos como tal.

La gran mayoría ha aceptado esa propuesta y nos han invitado a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, para que nosotros presentemos lo importante que es tener este Comité Municipal de Reforma Agraria, ¿y en qué sentido? Primero, en el sentido de que este comité se ha convertido en el muro de contención, para que los diferentes terrenos, ya sean públicos o privados, sean de extinción dominó a través de la SAE no vayan siendo ocupado por otros diferentes, asociaciones campesinas o grupo étnico de otros departamentos y no quiero con esto rayar en la xenofobia, si no que necesitamos primero darle solución a nuestros campesinos del Departamento de Valle del Cauca, más aún cuando esta unidad territorial la cual yo represento, solamente tiene 2 años de vigencia con 7 meses, de los cuales puedo decir que solamente ha trabajado 1 año y 7 meses.

Llevar a cabo el plan de ordenamiento social de la propiedad, le corresponde precisamente a la Subdirección Operativa de Planeación de la Agencia Nacional de Tierra, esto es plan de básico de desarrollo de cada municipio, especialmente categoría quinta y sexta como tal, en ese sentido es la coadyuvante nuestra, para que los diferentes alcaldes puedan actualizar sus esquemas de ordenamiento, sus planes básicos de ordenamiento territorial, cultural con la participación nuestra. Una vez que se lleve a cabo esta presentación por parte de la Subdirección de Planeación Operativa de la Agencia Nacional de Tierras, nosotros como Unidad de Gestión Territorial ya nos corresponde empezar a llevar a cabo el barrido predial, y vamos a apuntar a que el sector rural a diferencia del sector urbano, sea el que ya tenga toda una planimetría predial y se reconozca las diferentes áreas de cada uno de los campesinos de esos diferentes corregimientos. Y eso va, va a redundar en el mejoramiento de las finanzas del señor de la administración municipal de ese municipio, en tanto que el impuesto predial unificado se va a mejorar, pero también al mismo campesinado, porque el campesinado ya va a tener un título, unas escrituras públicas que les va a permitir, por un lado, que lleguen las diferentes ayudas del Estado, que la Agencia de Desarrollo Rural pueda llegar con los diferentes programas y proyectos de insumos y de maquinaria. Además de eso, esto va a significar que el campesinado pueda apalancar cualquier crédito o microcréditos con sus escrituras para el desarrollo precisamente de sus cultivos.

Entonces el proceso de formalización de la propiedad rural se establece una vez que nosotros logremos a través de la participación de las alcaldías, formar el Comité Municipal de Reforma Agraria, una vez que tengamos ese comité todos los campesinos que queden integrando el mismo y los diferentes grupos étnicos, van a entrar en un proceso

957
933

pedagógico educativo, porque son ellos y únicamente ellos son los que van a direccionar para dónde va la reforma agraria, porque una de las cosas que quiero ser bien claro, y se lo he manifestado tanto a los diferentes alcaldes como a los diferentes concejales y funcionarios públicos, es que en el Comité municipal de reforma agraria, a diferencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, no pueden estar funcionarios públicos. ¿Y por qué? Sencillamente porque cuando el Comité Municipal de Reforma Agraria ya empiece a impedir la compra y la entrega que le indique que el nivel nacional va a entregar, estos funcionarios pueden caer en conflicto de intereses, ¿Imagina usted el alcalde en un Comité Municipal de Reforma Agraria y resulta que la Agencia Nacional de tierras, gracias a que el comité, dijo, hay que comprar esta finca resulta que la finca es de un familiar, de un amigo del alcalde, entonces qué va a suceder ahí? Va a suceder investigaciones de carácter disciplinar y penal, por eso le hemos manifestado a alcaldes y a funcionarios no pueden ser partícipes directamente, pero sí de manera indirecta, ¿Por qué? porque quién conoce las reglas de juego son precisamente los funcionarios de la administración municipal, el acompañamiento es precisamente de los funcionarios de la administración, porque esto diferentes campesinos y comunidades étnicas que queden dentro del Comité Municipal de Reforma Agraria deben conocer primero el plan de desarrollo de su municipio, segundo el plan de ordenamiento territorial o el esquema ordenamiento territorial y tercero, si es posible, conocer la planimetría predial para conocer de esta manera cuántas hectáreas de suelo tanto rural, urbana o de interés hídrico existe en ese municipio.

Entonces el plan de ordenamiento social de la propiedad rural, es este entonces, la brújula que le va a decir a este comité para dónde vamos en materia de la reforma agraria. Una vez que se entregue este documento y toda la planimetría predial que hacemos nosotros en el barrio predial nos va a permitir entonces entregar ya los títulos de propiedad a cada campesino, esta es la primera misionalidad y la segunda misionalidad el acceso a tierras, la entrega de tierras.

En este momento nosotros no podemos decir, doctora, tenemos estos lotes de estas fincas en tales municipios, primero porque es una información muy reservada. ¿Y por qué reservada? Para colocar un ejemplo, lo que nos ocurrió en Alcalá, en Alcalá se dijo esta finca es de la Sociedad de Activos Especiales, se le dijo a la comunidad, en plena reunión que hubo en el parque, junto con el señor Alcalde, al otro día le invadieron. Entonces, frente a eso no podemos nosotros, de ninguna manera, es más, ni conozco los predios, todavía, pero estos predios van a ser objeto de entrega en el departamento del Valle del Cauca, primero los predios que tienen la SAE, ¿y por qué? Porque esta empresa de economía mixta con la que hace todo el proceso de la extinción de los dominios de las diferentes personas del narcotráfico que fueron los precisamente los dueños de esos bienes muebles, esos predios van a pasar ya a la Agencia Nacional de tierras a través de un convenio que ya firmó tanto la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales, como también el Presidente o director de la Agencia Nacional de Tierras y ahorita sigue comenzar a entregar bienes.

Como es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural que funcionan en cada municipio, en el departamento tenemos pues el CONSEA que es este y tenemos también el Comité de Desarrollo Rural, Agrícola a nivel nacional, pues hay un comité Intersectorial que

precisamente lo maneja la Agencia Nacional de tierras. Bueno, frente a eso y ya con esto termino, la reforma agraria del departamento del Valle del Cauca, solamente va a iniciar a partir de este último trimestre que viene y gracias a la firma o a la expedición del decreto, entre los directores de la Agencia Nacional de tierras y la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales, para que sea precisamente los terrenos que tiene la SAE que se le va a entregar, dependiendo del interés agronómico, a la Agencia Nacional de tierras, para que ella ya empiece a entregarla, a través del Comité Municipal de Reforma Agraria, a todas las asociaciones campesinas como a los diferentes grupos étnicos, y de esta manera, cumplir el objetivo que es entregar alrededor, aquí en el Valle, de más de 100.000 hectáreas, porque de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional, hay que entregar alrededor de un millón de hectáreas y en este momento solamente llevamos 660.000 hectáreas como tal entregadas.

Cierra su presentación dando las gracias y pregunta si hay preguntas.

En respuesta interviene la Dra. Angela Yaneth Reyes diciendo: Bueno, pues muchas gracias por la exposición, pero tengo, me quedan muchísimas dudas. La primera de ellas es que no se nombra y para todos los presentes en el mes de noviembre específicamente el 28, a través del Decreto 1940 se creó el Comité Departamental de Reforma Agraria, el cual no lo veo en la presentación y en ese orden de ideas, creo que ya te ha llegado un oficio en el cual he solicitado cuál va a ser la ruta metodológica, nosotros como Gobierno departamental que fue la instancia que creó el Comité Departamental, para que a través de eso los alcaldes puedan crear sus consejos municipales y avanzar en la política del Gobierno Nacional, eso por un lado, porque yo desconozco ese procedimiento; y dos el año pasado yo tuve la oportunidad de participar en un evento el 21 de mayo, de hecho, el Día de la Afrocolombianidad en el municipio de Candelaria, en la cual la Agencia entregó los títulos a 3 Consejos Comunitarios de Restrepo, Dagua y Buenaventura, me acuerdo tanto que no estaba el de Candelaria, pero se entregó, fue posterior en el cual no estuve, entonces me queda la duda de que tengo conocimiento y tengo la lista de unas de las tierras que se entregaron en su momento el año pasado, en el cual cuando tuve la oportunidad de conocer a la ministra de ese entonces, le pregunté, qué es la misma solicitud que te acabé de hacer por oficio sobre el estado de esas entregas que están haciendo. ¿Cuáles son los proyectos productivos? cuál es la situación, la misma comunidad nos pregunta a nosotros y nosotros no tenemos ninguna respuesta.

De hecho, por eso el compañero de víctima y toda la mesa en pleno me preguntaron a mí y yo no sabía responderles, por eso qué bueno que esté aquí el compañero de víctimas, para que tú escuches de primera mano cuál es la situación y por lo cual nosotros como Gobierno departamental no tenemos absoluto conocimiento de ese tema, y de hecho tuvimos una situación en el cual el doctor me retroalimentó y me contó lo que había pasado en el municipio de Sevilla porque tuvimos una situación, pues hubo una situación de que la Agencia estaba haciendo su procedimiento, pero una usuaria molesta indicó que no había sido posible la entrega de esas tierras por la Gobernadora, entonces lo que quiero dejar claro es que la Gobernadora no tiene conocimiento del procedimiento que se está haciendo y mire lo que está pasando en la Comunidad.

Es muy complejo que nosotros desde el Gobierno Departamental tengamos un decreto, en el cual nosotros no podamos darle una respuesta clara, precisa y concisa a la Comunidad, se están entregando tierras, pero nosotros no estamos y lo que lo queremos con esta intervención ni más falta no es intervenir en el procedimiento, sino simplemente tener la información para sí mismo poderle decir lo que están haciendo en territorio, y poder decir la secretaría está trabajando con los alcaldes y se están haciendo unos espacios de participación en el cual están avanzando en esta política de Estado; pero ya uno tiene una información que dar, porque el día que a mí me lleguen como secretaria departamental y me pregunten los entes de control ¿usted qué está haciendo con las tierras que está entregando el gobierno nacional? Yo tengo que decirle, no tengo conocimiento, y eso NO puede pasar, entonces ahí yo sí quisiera, que luego en otro espacio y por eso la solicitud a través del oficio, es para que nos sentemos y revisar cuál va a ser la ruta que nosotros, porque en algún momento nosotros tenemos que encontrarnos, o sea, tenemos que confluir, porque al final del día el sector lo maneja, es la Secretaría de Agricultura, una vez entregue la tierra qué va a pasar con la tierra, qué vamos a hacer con nuestros campesinos; Una vez que se entrega la tierra, a nuestros campesinos que son sujetos de derecho y obligación, ellos van a tener que pagar predial, ellos van a tener que pagar servicios públicos y demás, ¿Y qué va a pasar con el Gobierno departamental? Cómo me va a solucionar este problema, entonces básicamente allí para que tú puedas contestar, es que si quisiera como que nos ampliaras un poquito el tema porque las comunidades nos preguntan y yo no he podido responder.

Para dar respuesta interviene nuevamente Adolfo Guevara con lo siguiente: yo quiero dejarle bien claro que la Agencia Nacional de tierras lo único que hace es entregar tierras, la parte de la implementación a través de la entrega de insumos a través de las organizaciones de emprendimientos lo hace la Agencia de Desarrollo Rural. Nosotros no nos corresponde eso, a nosotros corresponde, vuelvo y recalco es entrega de tierras tanto a campesinado organizados como también a los diferentes grupos étnicos como tal, como también hacen las ampliaciones de aquellos diferentes resguardos que habido indígenas que así lo soliciten. En ese sentido, yo quiero dejar bien claro entonces que nosotros, además de eso, tenemos que solicitarle a la dirección de acceso a tierras que queda en Bogotá, quien en últimas es la que determina, ¿Qué tierra se va a entregar, obviamente, a través de la exigencia que hacen los Comités Municipales de Reforma Agraria? ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que la Unidad de Gestión Territorial no es la que toma la decisión, porque si usted muy bien sabe todos los que estamos en la unidad territorial, somos contratistas y no hay ninguno que tenga carácter de funcionario público.

Nosotros tenemos que cumplir, unas metas, unas misionalidades, como es precisamente el barrido predial y también los EDJ precisamente a cada uno de los municipios que tenemos que enviárselos precisamente a seguridad jurídica. En ese sentido, vuelvo también a decir que todas las entregas de tierras que se va a hacer no la hace la Unidad de Gestión Territorial, sino la hace la dirección de acceso a tierras de Bogotá, y aquellos predios, por ejemplo, que se han entregado que se entregaron el año pasado, porque este año los que se están entregando son unos compromisos que se firmó el año pasado, que si ustedes me quieren preguntar a mí personalmente, yo siempre he manifestado que eso debió ser con el visto bueno precisamente del Comité Municipal de Reforma Agraria y no pasar por encima de ellos, como sucedió por ejemplo en Cerrito y en zarzal.

Al Comité Municipal de Reforma Agraria se invita a todas las diferentes organizaciones de base del sector rural a que participen de esas grandes asambleas son asambleas de 200, 300 y hasta 500 campesinos que van, y por lo tanto quien hace la promoción no solamente es la Agencia Nacional de tierras, sino también el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, vuelvo y repito, nosotros hemos contado con alcaldes que han colaborado supremamente bien, como con alcaldes que inclusive no quieren que se conformen los Comité Municipal de Reforma Agraria.

Luego interviene el joven Cristian Felipe: Bueno, yo tengo una curiosidad bastante peculiar, y es que recuerdo muy bien que hicimos el planteamiento desde el Valle del Cauca, ante el Presidente de la República, donde le pedimos en una mesa de concertación nacional cuáles son los predios que se le van a entregar a los jóvenes en territorio, por qué la pregunta puntual en población para nosotros, si bien se lo dijimos al Presidente, el gobierno no se trata si es de derecha, de izquierda o de centro, a mí no me interesa, para mí usted es mi Presidente y como usted es mi Presidente el debido proceso es que usted nos pueda responder desde la Agencia Nacional de tierras ¿Qué predios le han entregado a los jóvenes? Lo digo porque yo tengo una preocupación muy grande por mi departamento y es que todo no tenemos nada concreto para yo decirle un joven campesino, venga usted es un joven campesino postúlese.

Hicimos la solicitud por escrito, hay un derecho de petición que se le entregó al Presidente de la República desde la plataforma nacional, donde tenemos plataformas que representan el Valle de Cauca, le dijimos al señor Presidente, necesitamos respuestas, él nos remitió a dos agencias, a la Agencia de Desarrollo Rural. y a la Agencia Nacional de Tierras, y hasta el momento ninguna de las dos agencias nos ha respondido. Ya está el derecho de petición pasaron los 15 días hábiles para responder, pero lo pregunto porque aprovecho que estás aquí en el espacio.

Tenemos jóvenes organizados en el territorio vallecaucano que necesitamos que accedan a las tierras, si bien el año pasado en el 2024, se entregaron más de 30000 hectáreas en el departamento del Valle del Cauca, porque ya analicé el registro de lo que se entregó, se entregó en Dagua, se entregó en Buenaventura, se entregó en diferentes municipios del Valle de Cauca, pero a mí no me queda claro dentro de esos municipios que hay para los jóvenes, se los digo porque yo soy representante de jóvenes y yo sí quiero saber qué de ello nos van a entregar.

Otra solicitud que le hicimos al Presidente es que necesitamos un predio para el subsistema de juventudes, que podamos sembrar nuestros propios productos y que con eso podamos ser autosostenibles, que no tengamos que decirle ni al gobierno nacional ni al gobierno local provéanos para poder movilizarnos, sino que nosotros generamos nuestros propios recursos a través de nuestra propia gestión. Esa solicitud tampoco fue contestada y me preocupa porque el Gobierno de Petro va a cerrar, y dentro del plan de desarrollo nacional hay un capítulo especial para las juventudes, donde en ese capítulo especial habla del acceso a tierras para los

jóvenes que no nos ha cumplido el gobierno nacional, no me siento recogido dentro de lo que ha hecho la Agencia Nacional de tierras aquí en el territorio vallecaucano. Si me gustaría de pronto que nos dieras un indicio de cómo nos van a apoyar, cómo va a ser la adjudicación de predios, y uso del suelo adecuado para los jóvenes del Valle del Cauca, ya que representamos a más de 1.165.000 jóvenes en el departamento y cuando nos preguntan, en las asambleas departamentales de juventud qué hay para nosotros, no podemos dar respuestas porque no las tenemos, le preguntamos a la secretaria de agricultura, la secretaria tampoco nos dice nada, no puedo decir lo que no sé, porque no es mi conocimiento.

Así no han tenido a los jóvenes del departamento, se tiran la pelota, no es que no es responsabilidad de la gobernación, es responsabilidad de la ANT, luego la agencia dice no, no somos nosotros, es la ADR y la ADR no es el Ministerio de Agricultura.

Responde el ingeniero, Adolfo Guevara de la siguiente manera: bueno Cristian, en cada constitución de estos 20 municipios en donde se hace una gran asamblea, y en esa gran asamblea se sacan varios grupos, en donde cada grupo va expresar cuáles son sus diferentes necesidades en materia de reforma agraria, hay grupo especial, los jóvenes, grupo o mesa especial los jóvenes, quienes eligen tres (3) representantes en cada uno de los Comités Municipales de Reforma Agraria, usted menciono el Dovio y allí es donde mayor representativa hay en Comité de Reforma Agraria, por lo tanto hay que resolver esa inquietud, porque vuelvo y repito, el Comité Municipales de Reforma Agraria es donde se canalizan todas las organizaciones de base y en esas está precisamente los jóvenes, en donde los jóvenes hacen parte de cada uno de estos diferentes comités, comités que en este momento apenas estamos iniciando; primero, llevando a cabo el Reglamento interno de cada uno de estos municipios, porque el reglamento interno son las reglas de juegos que va a permitir que ese comité el día de mañana no vaya a fracturarse por diferentes situaciones, ya sea de orden político o social en fin. Lo que sí quiero dejar claro es que cada comité, tiene una representación de la Juventud como tal ok.

Interviene un miembro de CONSEA *(no se registra el nombre exacto ya que no se presentó al momento de hacr la intervención y no quedó registrado en la grabación)*: Hola compañeros, tengo varias preguntas pero son muy puntuales, el caso puntual de unos estudios que se hicieron el año pasado por parte de la ANT para la conformación de la unidad física homogénea en los municipios donde se está haciendo tema entrega de tierras, a la fecha por ejemplo, no tenemos información de en qué quedaron los estudios de cómo fue reconfigurado esto de la UA, que se conocía como la UAB en las nuevas unidades físicas homogéneas entonces, no sé, pues si nos puedes hablar algo al respecto. La otra pregunta es para los municipios que tienen el plan de ordenamiento social de la propiedad rural establecido para su cumplimiento, cuando tienen pensado iniciar la implementación, yo creo que tú sabes el caso particular que estoy preguntando y para la Secretaria de Agricultura del Departamento, cómo se escalan peticiones de los CMRA que pueden estar pasando ciertas afujías al Comité Departamental de Reforma Agraria.

La Dra. Ángela Yaneth Reyes responde: le acabó de enviar un oficio al Doc. precisamente para que revisemos cuál va a ser la metodología, para nosotros empezar a trabajar de manera articulada desde el Comité Departamental de Reforma Agraria, que se supone que es la madre y es la que debe dar una línea para que los alcaldes entiendan la importancia de lo que está viniendo a hacer la ANT; es que por eso no he generado los oficios, porque no hemos podido hacer la reunión, ¿qué les voy a decir? ¿No le puedo mandar simplemente el decreto al alcalde, yo tengo que decir teniendo en cuenta este decreto y para qué es y que estamos trabajando de manera articulada con el gobierno nacional a través de la ANT para impulsar la reforma agraria en nuestro departamento, donde esta va ser la metodología y no la conozco.

De allí se derivaron las siguientes intervenciones:

> Adolfo Guevara: Bueno, yo sí recuerdo que he estado en dos ofertas que ha adelantado precisamente la Secretaría departamental de Agricultura, en la cual usted estaba doctora y le hemos solicitado a cada una de estas diferentes ofertas que nos den la posibilidad de nosotros precisamente expresarle esta situación, me hubiera gustado en cantidad que usted me hubiera invitado desde ese momento, cuando estuvimos en Trujillo y cuando estuvimos también en Andalucía.

Ángela Yaneth: no en Trujillo, llegué a ese lugar porque nosotros hicimos nuestro mercado campesino en el marco del proyecto Valle Agro y coincide la presencia del Doc y lo que yo hice fue entrar si a mí nadie me invitó.

> Adolfo Guevara: no ustedes fueron los que nos invitaron a nosotros.

Angela Yaneth: no, yo no tengo ninguna, no.

> Adolfo Guevara: bueno, yo le hago llegar el oficio de la invitación que usted nos hizo.

Ángela Yaneth: Y para avanzar por que nosotros lo que necesitamos es darle respuesta a la comunidad, y de hecho yo tengo muy buena relación contigo, cada vez que te he llamado siempre hablamos, pero yo quiero es frente al tema del comité para poderle informar a los alcaldes y poder comunicar a los secretarios de Agricultura, cuál va a ser la metodología y así poder no desinformar y no decir lo que no es. Por eso yo en eso guardo siempre absoluta prudencia, cuando me hacen alguna pregunta siempre indico que no soy la competente, es un trabajo que está haciendo muy seriamente la ANT precisamente para no generar precisamente esto, lo que están diciendo esto,que la ANT yo lo mencione, nunca mezclo ese tipo de cosas y por eso lo quiero es que nos sentemos con tu equipo.

> Adolfo Guevara: con mucho gusto, pero si le voy hacer llegar el oficio que me hicieron llegar por parte de la Secretaría.

~~950~~
936

Luego de esto el ingeniero Adolfo Guevara dijo lo siguiente frente a las preguntas que le habían realizado antes: Dando respuesta frente al UAF (unidad Agrícola Familiar), yo le dije a ustedes claramente. ¿Quién determina la UAF es el mismo municipio a través de su plan básico de ordenamiento territorial y en otros municipios de menos categoría, son su esquema de ordenamiento territorial y ellos lo hacen con base en algunos estudios que a mí, precisamente le he manifestado aquellas diferentes comunidades, porque en unos municipios las UAF son de 5 hectáreas, en otros son de 3 hectáreas, en otra inclusive son de 2 hectáreas, ¿sí, pero eso porque también se debe? Se debe a la riqueza agronómico de ese predio como tal, porque una cosa es repartirle a usted, si una unidad agrícola familiar, en la montaña y otra cosa es donde está precisamente la caña de azúcar, sí y en ese sentido yo he sido muy claro y me disculpan como le digo yo a la gente, yo no tengo pelos en la lengua pero el plan básico ordenamiento territorial, presuntamente nos arrojó una información de que hay tierras baldías en la parte plana y que como tal lo que nosotros tenemos que hacer, no la Unidad de Gestión Territorial, porque no es de su competencia, sino procesos agrarios a nivel nacional, a través de la Agencia Nacional de tierras, es la que tiene que determinar efectivamente si esos predios son baldíos o no.

> Aclara la persona que realizó las preguntas lo siguiente: No, la pregunta puntual es, en el municipio donde yo trabajaba se hizo el estudio, yo era la profesional a cargo de hacerle el seguimiento, porque qué nos ganamos con que hagan estudios pero los datos no llegan a los municipios, entonces he estado muy pendiente, que por favor remítanos que información arrojó el estudio, yo ya estoy en otro municipio, pero ese municipio está haciendo la actualización del plan básico de ordenamiento territorial y es crucial que tengan información para luego no salgan a decir ah se nos quedó por fuera. Entonces la idea y la petición aquí es, si esos estudios ya están, porque me contesta la persona del consorcio que se les remitió, o sea que el estudio se terminó y los datos los tiene la ANT como el contratante, entonces que por favor los remitan a los municipios para que sean incluidos en el PBOT y estas cosas, no luego digamos, Ah, no quedo en el instrumento de planificación, qué pesar se perdió pues el esfuerzo, entonces eso es lo primero, como tener acceso a los datos de estudio, en este momento crucial de ese municipio.

Contesta Adolfo Guevara: sí voy a solicitarlo y no solamente eso, mire, los POSPR, (Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural) que se han hecho solamente se han hecho en 6 municipios de 42 municipios. ¿Se imagina el déficit? solamente 6, o sea el 14%, apenas y lo que nosotros necesitamos es precisamente que los diferentes municipios tengan comités municipales de reforma agraria, porque es a través de ellos que en la exigencia de estos diferentes comités la Agencia nacional de Tierras, especialmente la Subdirección de planeación operativa aboque que la elaboración de estos planes de ordenamiento social de la propiedad rural.

> Interviene Raúl Andrés Giraldo, Subdirector de Agricultura: mucho gusto reunirnos, no sé si te has dado cuenta que nosotros desde la Gobernación, tenemos que generar un diagnóstico de la mesa campesina del Valle del Cauca , esto también lo desconocía, lo desconocíamos desde la dependencia nuestra, que ya en cada municipio teníamos estos comités, ya tenían los comités conformados, la idea es

que pues conozcamos quiénes quedaron como representantes en cada municipio, por lo menos escoger un par de personas que nos acompañes en cada taller subregional, nosotros le financiamos el traslado, desayuno almuerzo y trabajan con nosotros en los talleres participativos de esa mesa campesina. La idea es que tengamos a fin de año un diagnóstico y de acuerdo al próximo año a voluntades podamos generar una ordenanza o un acto administrativo que nos permita fortalecer el campesinado.

Respondió Adolfo Guevara: sí, claro, con mucho gusto con los diferentes secretarios agrícolas de cada uno de los municipios, porque es a través de ellos que se ha logrado llevar a cabo la celebración de estas diferentes asambleas, en las cuales se constituye el Comité Municipal de Reforma Agraria.

Interviene Juan Fernando Muñoz Santofimio director ejecutivo AZOOVALLE: para dar una claridad, que por lo menos nosotros desde la sociedad civil el día ayer estuvo en el norte del Valle acompañando a la unidad de restitución de tierras y verificamos que efectivamente lo que nos comparte el compañero es real, la mayoría de los funcionarios acá son contratistas que están bajo unas condiciones de llegar a esos territorios bastante complejos y la institucionalidad aunque tiene posibilidad de colaborar en estos territorios y no lo quiero generalizar, pero sí a los que hemos acompañado desde la sociedad civil, desde el Consejo departamental de paz, si vemos una gran dificultad y que de pronto el hacer el proceso en terreno junto con entregar esos informes, pues tiene un plazo que me parece razonable, y ya como para cerrar desde el acuerdo de paz se comprometió el Gobierno de Santos a 3.000.000 de hectáreas, y terminando entregó como 30.000, luego el otro no alcanzó las 30.000 y este Gobierno ha formalizado 600.000, ya por lo menos el 30% entonces yo sí creo que es necesario como aterrizar la realidad y trabajar con lo que se pueda en el momento.

Responde Adolfo Guevara, Correcto, totalmente de acuerdo. ¿Hay alguna otra pregunta?

Interviene el Ingeniero Freddy Herrera, no es tanto una pregunta es una invitación, porque hay claridad en que tenemos una gran confusión institucional en cuanto a la metodología y los resultados que se están presentando ¿Usted no dice que se han entregado 600.000 hectáreas, hemos escuchado ese dato en varias oportunidades y lo que le aterra a uno como funcionario del departamento del Valle del Cauca, bueno esta formación es muy bueno tenerla con toda su trazabilidad, de manera tal que permita que esos procesos vayan acompañado de procesos productivos, de los otros programas que se pueden adjuntar, con los cuales podemos tener un mejor resultado, por lo tanto se necesita esa articulación es necesaria, porque si nos preocupamos cada uno de hacer lo que nos corresponde y entregar un buen resultado en esa parte, pero no se articula con las otras entidades, en este caso el proceso de gobernabilidad es claro que se requiere, porque si usted me dice cómo funcionarios públicos, de entrada, dice, no usted no puede participar, pero después de la presentación aclara que sí podemos intervenir en determinada instancia del proceso, entonces esas claridades se requieren, porque si nosotros hablamos de la Agencia Nacional de Tierras, pero

usted también nos dice nosotros nos encargamos solamente entregar la tierra todo el proceso previo lo hace la ADR, no lo entendemos en fin.

La idea o lo que quiero decir finalmente es que la secretaria ya ha solicitado de manera formal esa articulación que nos permita que las competencias de cada una de las entidades, podamos entregar un desarrollo de todo el proceso y el procedimiento de manera tal de que tengamos claridad todos y empezamos a hablar el mismo idioma y cuando nos pregunten a cada una de las entidades, nosotros si bien no vamos a tener un manual, si vamos a tener una información que nos permite a nosotros entregar de manera clara y oportuna, sobre todo a las personas que están interesadas en estos procesos, poder participar, porque la verdad es que en estos momentos hay confusión en el proceso administrativo inherente al proceso de entrega de tierras.

Responde Adolfo Guevara, si quiero aclararte lo siguiente, una cosa a la Agencia Nacional de tierras que nos exige a nosotros la conformación de los Comités Municipales de Reforma Agraria, y como tal eso está dentro de nuestras obligaciones contractuales y nosotros lo que hacemos es conformar las mismas porque esa es la llave de entrada para poder de esa manera ejecutar la reforma agraria como tal, y ahí nosotros lo que hacemos es interactuar con el señor alcalde y con sus diferentes funcionarios, pero dejarles claro a la alcalde y los diferentes funcionarios, no con el ánimo de llevar a cabo una discriminación, si es que de alguna manera se entendió en ese sentido, si no antes al contrario es como cuidarlos para que el día de mañana no sean sujetos de investigaciones de carácter disciplinario y penales.

Los comités municipales de reforma agraria son de cada municipio y esos comités municipales de reforma agraria, obviamente la gran mayoría de sus integrantes no conocen las reglas de juegos entre Estado y Comunidad, y es ahí donde nosotros le estamos solicitando el acompañamiento a las diferentes administraciones dentro de una tarea pedagógica y de educación informal para que ellos empiecen a tomar las decisiones como tal, nosotros siempre le hemos manifestado a estas diferentes organizaciones que los diferentes pasos que van a llevar, es con el objetivo de que ellos apunten a esa realidad que es la entregue tierras, aquí en el departamento del Valle del Cauca, no se ha entregado por parte de la Unidad de Gestión Territorial, tierras, se ha entregado es a las comunidades especialmente del cauca, del norte del Cauca, y la que sucedió el día de ayer que fue a la minga Cali en los ,municipio de Cerrito y Zarzal, que frente a la entrega de tierras de ayer, pues yo me reservo el comentario, el hecho es que nosotros queremos que sean estos diferentes comités quienes se le respete su autoridad correspondiente y que sean estos comités los que digan a quienes hay que entregarles tierras en ese sentido, vuelvo y repito, no quiero pecar de xenofóbico, queremos es que sean autónomos y que en últimas sean ellos los que empiecen a legitimar su propios derechos.

Frente a la entrega de tierras, vuelvo y repito nuevamente las únicas tierras que nosotros en este momento tenemos a la vista es lo que la sociedad de activos especiales, la SAE nos va a entregar, pero vuelvo y repito por cada uno de estos comités, no es una decisión arbitraria de parte mía decir yo soy el que voy a entregar tierras, no muy bien está diciendo el compañero yo soy un contratista y como contratista tengo que cumplir las

metas y las obligaciones contractuales para las cuales fui precisamente contratado. En ese sentido vuelvo y repito nuevamente yo no tengo ningún problema de que si nos podemos sentar ahora mismo, pues lo hacemos, no hay ningún problema, porque de verdad que se necesita de las ayudas correspondientes, yo no me aparto de eso de ninguna manera, pero también quiero dejarles bien claro que así como cada uno de ustedes tienen sus diferentes obligaciones contractuales que cumplir, nosotros también las tenemos y esto es lo que nosotros hemos logrado en solamente en 3 meses hemos logrado ya constituir 7 comités en 3 meses, o sea los 3 meses que estoy cumpliendo, es más, le voy a decir, doctora, yo llego hasta el 31 de agosto, ya se me vence el contrato, no sé si siga o no siga, pero pues la idea es que al menos quiero dejar bien clara la tarea que estamos haciendo nosotros y que de alguna manera también eso me dé o que me renueven el contrato o que no meden nuevamente el contrato yo no tengo ningún problema, el hecho es hacer la tarea bien y hacerla con toda la ética y la moral que efectivamente sí lo he hecho.

> Ingeniero, Freddy Herrera, Bueno, muchas gracias, creo que de aquí tendrá que salir, entonces si no es por la vía formal de la solicitud que ha hecho la secretaria, pues entonces también lo podemos hacer en este momento, pero la tarea es clara para nosotros al igual que todos los actores que estamos metidos en el sector agropecuario, y es que nuestros productores, nuestros campesinos y todas las formas de representación social se vean obviamente bien acompañadas, hay una confusión y hay que responder a eso, porque la inquietud la hemos recibido en los diferentes escenarios y por eso pues hemos hecho de manera recurrente y permanente en la invitación a la ANT, a los diferentes mercados campesinos, para que cuando se hace esa invitación doctor, es para que en ese espacio los campesinos, pues reciban también esa información de manera directa por eso, como no la tenemos, entonces siempre les hacemos la invitación.

8. Socialización de la Oferta Institucional de la Subsecretaría de Seguridad Alimentaria

Inicia la presentación Raúl Andrés Giraldo: Buenas tardes. Buenas, buenas, voy a ser corto y conciso, esa media hora la he recortado, lo que más pude, bueno tenemos una oferta super amplia que cumplir, tenemos responsabilidades con los 42 municipios y diferentes poblaciones identificadas en este momento vamos a mencionar cuatro temas importantes que vamos a ejecutar en este segundo semestre de 2025, que son brevemente como lo mencione hace un momento, la construcción del diagnóstico participativo de la Mesa Campesina Vallecaucana, segundo tema es la Reforma a la Ordenanza 480 del 2018, proyectos entregados a poblaciones afrodescendientes y lo que se viene Convocatoria Pública de Seguridad Alimentaria Vallecaucana.

En ese sentido, pues aquí tenemos el proyecto de fortalecimiento de la participación en reconocimiento al campesinado como sujeto de derecho, como bien se sabe el Gobierno Nacional ha implementado procesos como es el campesinado como sujeto de derecho y la reforma agraria, en el cual vamos en un avance estimado del 35% en un diagnóstico participativo organizativo donde vamos a ejecutar un proceso en el Valle del Cauca, que son diagnósticos, formulación y validación, en este tema vamos a trabajar en grupos por

regiones con poblaciones del Valle del Cauca, como son la Reforma Agraria y Campesinado como Sujeto de Derecho, se han realizado alrededor de 800 diagnósticos participativos donde encontramos diferentes necesidades de la población campesina, como son vías, agua, acceso a redes, problemáticas de seguridad y acompañamiento financiero por parte del estado o por parte de los privados, donde se van a tener ocho espacios participativos por microrregiones, en las cuales se asignaran delegados por subregión, donde la secretaría asume los costos para estas poblaciones para que participen en la construcción de ese diagnóstico para consolidar un documento técnico a fin de año, ya el próximo año con este diagnóstico a la gobernadora indique si hacemos una ordenanza o hacemos un acto administrativo donde podamos asignar actividades y responsabilidades para esta población.

Ordenanza 480 de 2018, la ordenanza que nos permite trabajar con las poblaciones del Valle del Cauca, sean jóvenes, sean mujeres, sean adultos mayores, víctimas de conflicto armado, población NARP, estudiantes, jóvenes, esta ordenanza va a ser modificada para hacer la transición al derecho humano a la alimentación, ¿Cambiamos de componentes? sí y hemos realizado alrededor de 20 talleres participativos en 17 municipios, llegamos alrededor de 870 diagnósticos, hacemos lo mismo, diagnóstico, formulación y validación. Finalmente, con esto ya se tiene que generar una ordenanza que debe estar listo el documento técnico a fin de año, y el próximo año estar ya recopilando estas directrices de nivel nacional, con el derecho humano a la alimentación, tenemos cuatro talleres participativos por estos municipios que mencionamos.

Tenemos un avance también en un proceso en población NARP, en este caso población afrodescendientes con una consulta en el Valle del Cauca, trabajamos con dos organizaciones consultivas en el Valle del Cauca, y beneficiamos 120 ciudadanos vallecaucanos comprendiendo seguridad alimentaria como son: animales, fertilizantes, alimentos, asistencia técnica, capacitación; son poblaciones que han sido juiciosas con nosotros y hemos impactado de una manera fehaciente.

Tenemos en segundo semestre una convocatoria pública de seguridad alimentaria que es dirigida a organizaciones legalmente constituidas, sean fundaciones, sean asociaciones, sean cooperativas campesinas, para poblaciones como lo mencione, hace un momento de mujeres, adulto mayor, población en condiciones de capacidad, pequeños productores, campesinos, pequeños productores, que fortalezcan los procesos de alimentación como son el PAE, víctimas de conflicto armado por sentencia e instituciones educativas, entre otras más, para organizar el enriquecida. Si no tenemos organizaciones legalmente constituidas, si no tienen organizaciones legalmente constituidas nos pueden buscar a nosotros las acompañamos en su estructuración hasta que se legalice no importa el tiempo de la de la constitución de la organización, para que de la convocatoria y pues ve a participar dentro del mismo.

El año pasado entregamos 129 proyectos, la idea es que este año superemos esos 129. La convocatoria los términos de referencia se publicarán a partir del mes de septiembre u octubre. Eso es por ahora lo que tenemos desde seguridad alimentaria, muchas gracias.

9. Proposiciones y varios.

El ingeniero Freddy abrió el espacio para proposiciones y varios, durante el cual se presentaron las siguientes intervenciones:

Intervención de Juan Fernando Muñoz Santofimio: Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, se está trabajando por comisiones, yo estoy en este momento coordinando la de Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y Ambiente. Bajo esa tarea se solicitaron unas reuniones con esta Secretaría y también con la Secretaría de ambiente y la Secretaría de ambiente, trazamos alguno de los compromisos, con la Secretaria de Agricultura, nos citó con el doctor Freddy, pero nos atendieron fueron sus asistentes también se socializaron los temas. la Secretaria muy amablemente nos retroalimento, ya quedo más ajustado las tareas. Como para comentarle que nosotros, pues de esa comisión que lo hace enfocada en lo social y la parte de paz, pues también tenemos algunas tareas o cosas que podemos articular, siempre desde la voluntad, no desde la obligatoriedad, como constantemente lo manifestamos; el día de ayer estuvimos con la Unidad de Restitución de Tierras acompañando un programa que es de seguridad humana y es acompañar a los contratistas en un municipio del norte del Valle y van a estar allá 15 días señalando predios para la entrega de este tipo de reparaciones colectivas, ya que están priorizadas las partes de víctimas. Entonces, pues cualquier información que vamos a tener en este plan de desarrollo hasta diciembre, pues les estaré informando los temas concernientes, y si de pronto, desde alguna actividad en conjunto con alguna de las personas que hay presentes, pues estamos disponibles para esa articulación Muchas gracias.

> Interviene/. Ángela Yaneth Reyes, Ángela Yaneth: pero si tu gustas también podemos generar un espacio en el Consejo y que nos cuentes un poquito más a detalle, que también sería muy importante que todos conozcamos, me parece, no sé ya luego lo realizamos en un Comité Técnico, que tú puedas hacer una presentación y contarnos lo que están haciendo. Gracias.

Después de ello intervinieron dos personas más, se resume sus intervenciones:

El Joven Cristian Felipe, propone organizar un mercado campesino en octubre para fomentar la articulación interinstitucional, involucrando entidades públicas, jóvenes y alcaldes rurales, con la que busca lograr un impacto significativo con la meta de involucrar a tres ministerios, donde se requiere colaboración con la gobernación para la logística e indumentaria, y se plantea la necesidad de capacitaciones internas y un jurado que comprenda el sector agro e industrial para evaluar las presentaciones futuras.

El señor Jairo Ortega de Mesa Departamental de Víctimas de Desplazamiento Forzado y hizo un llamado acerca de la falta de articulación entre las instituciones públicas (nacional, departamental y municipal) para atender los problemas de la población vulnerable, llama al diálogo y colaboración para solucionar la problemática de los campesinos afectados, especialmente en Florida y el Dovio, donde se necesitan proyectos de vivienda y productivos para evitar la confrontación el hambre y el sufrimiento.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Rural, Agricultura y Pesca

paraíso
de todos

Y por último el ingeniero Freddy Herrera, declaró finalizada la cuarta sección del CONSEA, del departamento del Valle del Cauca e invita a la participación para la próxima sesión donde se espera una mayor participación.

Nota: La presente acta fue aprobada por los miembros del CONSEA, durante la sesión ordinaria No. 5, realizada el viernes 7 de noviembre de 2025 en el salón de Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca, motivo por el cual se suscribe por parte de la doctora Ángela Yaneth Reyes Becerra, Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca.

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Transcribió: Nisbet Yuranni Mesa Carabali- Profesional Universitaria
José Luis Girón Sambrano – Contratista
Revisó y aprobó: Diego Fernando Ávila Patiño - Subsecretario de Desarrollo Rural
Archívese en: Carpeta CONSEA

Registro de asistencia

Sesión ordinaria del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural –CONSEA

Facilitador: Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca

Fecha: 20 de agosto de 2025

Hora: 9 a.m. a 12:30 p.m.

Autoriza el tratamiento de datos personales según ley 1581 de 2012	Nombre completo	Número de documento	Número de celular	Municipio de Residencia	Entidad u organización que representa o esta vinculado(a)	Entidad a la que pertenece	Cargo	Correo electronico	Genero	Grupo poblacional y/o étnico (puede seleccionar más de una opción si es el caso)	Condición (puede seleccionar más de una opción si es el caso)	Edad (años cumplidos)	Zona
Si	OSCAR JAVIER USECHE LIBREROS	6200246	3147628847	Bugalagrande	UMATA Bugalagrande		SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO	dusarrolloeconomico@bugalagrande-valle.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	42	Urbano
Si	Jesus Maria Marmolejo Vasquez	16262160	3147853706	Palmira	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible SADS		Contratista	celeximarmolejo@gmail.com	HOMBRE	Adulto mayor (Mayores 60 años)	Ninguna	65	Urbano
Si	Alexandra Gutierrez Granda	38902537	3108327101	Argelia	UMATA Argelia		Secretaria Ambiental Minera y Agropecuaria	agricultura@argelia-valle.gov.co	MUJER	CAMPESINO(A)	Ninguna	47	Urbano
Si	Wilson Trujillo Bejarano	79600037	3218129237	Palmira	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA		Coordinador de innovación regional	wtrujillo@agrosavia.co	HOMBRE	Jóvenes (18 a 28 años)	Ninguna	50	Urbano
Si	Jairo Antonio Lopez Oquendo	16714414	3155681026	Palmira el darien	Asociacion de Usuarios Campesinos-ANUC		Presidente DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	jairoalopez26@gmail.com	HOMBRE	CAMPESINO(A)	Victima conflicto armado (desplazamiento)	60	Rural
Si	Jhon Esneider Serna Forero	1110498775	3183707586	Cali	Departamento para la Prosperidad Social - DPS		Técnico	jhon.serna@prosperidadsocial.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	35	Urbano
Si	Lina Yiseth Guzman Rodriguez	1144944120	3102399592	Cali	Otro	Municipio de Palmira	Profesional universitario grado 2	asistenoia.agropecuaria@palmira.gov.co	MUJER	Ninguno	Ninguna	34	Urbano
Si	Maria Eugenia Saavedra Hernandez	31968312	3174372877	Cali	Sociedad de Agricultores y Ganadero SAG		Presidente	presidencia@sagvalle.org	MUJER	Ninguno	Ninguna	57	Urbano
Si	Natalia Ortiz Escobar	53060733	3233278839	Cali	Otro	Centro Internacional de Agricultura Tropical	Asociada de Investigación OOGA	N.Ortiz@cgiar.org	MUJER	Ninguno	Ninguna	40	Urbano
Si	Carolina Lopez Rosas	1061702334	3104682850	Popayán	Unidad Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural- ADR		Directora territorial	carolina.lopez@adr.gov.co	MUJER	Ninguno	Ninguna	37	Urbano
Si	JOHANNA CAROLINA ORTIZ GARCIA	1112967908	3147731736	CALI	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		CONTRATISTA	johannaortizga@hotmail.com	MUJER	Ninguno	Ninguna	30	Urbano
Si	Andrés Uchur Muelas	6392937	3128935542	Popayán	Unidad Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural- ADR		Contratista Extensión Agropecuaria UTT No. 9	andres.uchur@adr.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	44	Urbano
Si	Nasly Fernanda Vidales Gonzalez	38790291	3152641974	Cali	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible SADS		subsecretaria	nfvidales@valledelcauca.gov.co	MUJER	CAMPESINO(A)	Victima conflicto armado (otros hechos)	43	Urbano
Si	Juan Camilo Escobar Escobar	1114823585	3152055178	Palmira	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Asesor	jcescobar@valledelcauca.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	34	Urbano
Si	Raul Andres giraldo rivas	1115184297	3104229590	Cali	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Subdirector	ragiraldo@valledelcauca.gov.co	MUJER	Ninguno	Ninguna	37	Urbano
Si	Maria Alejandra Gutierrez Lopez	1143878822	3126844652	Cali	Unidad Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural- ADR		Contratista	maria.gutierrez@adr.gov.com	MUJER	Jóvenes (18 a 28 años)	Ninguna	26	Rural
Si	Wendy Armenta quintero	66781131	3133953248	Cali	Otro	Finagro	Territorial occidente	warmenta@finagro.com.co	MUJER	Ninguno	Ninguna	49	Urbano
Si	Cristian Felipe Quiñonez	1144084868	3236779535	Cali	Mesa Departamental de Jovenes		Consejero departamental de agricultura	felcor17@gmail.com	HOMBRE	AFRO	Ninguna	28	Rural
Si	Jairo Andrés Montoya Guerrero	14695421	3108008616	Cali	Banco Agrario de Colombia S.A. BANAGRARIO		Gerente Zonal	jairo.montoya@bancoagrario.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	43	Urbano
Si	Juan Fernando Muñoz Santofimio	1143864391	3104050111	Cali	Asociacion de Zootecnistas - AZOOVALLE		Director ejecutivo	jfmunozs@unal.edu.co	HOMBRE	CAMPESINO(A)	Ninguna	29	Rural
No	Diana Melissa Zambrano	1113654075	3152735676	Palmira	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Contratista	Melissa.1117@hotmail.com	MUJER	Ninguno	Ninguna	33	Urbano
Si	Luz Dary Erazo Jimenez	66654954	3147163913	Cali	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Contratista	daryluzerazo@gmail.com	MUJER	Ninguno	Ninguna	53	Urbano
Si	FREDY DE JESUS PAZ ARRIETA	1061773247	3136045287	Cali	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Profesional Universitario	fdjesus@valledelcauca.gov.co	HOMBRE	AFRO	Ninguna	30	Urbano
Si	Harold Perez Herrera	94527241	3186925683	Cali valle	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Contratista	melchor2133@hotmail.com	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	46	Rural
Si	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ	1130589610	3186242641	CALI	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP		PROFESIONAL DE APOYO	gustavo.ramirez@aunap.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	38	Urbano
Si	EZEQUIEL CADAVID HERNADEZ	1113516293	3132106906	Palmira	SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)		Instructor agrosena Delegado de dr regional	Ecadavidh@sena.edu.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	37	Urbano
Si	Ana Sterling	66847817	3232216921	Cali	FENAVI		Directora	valle@fenavi.org	MUJER	Ninguno	Ninguna	52	Rural
Si	Ingrid Diaz	29510625	3175852937	Palmira	Agencia Nacional de Tierras - ANT-LIDER UGT		Contratista	ingrid.diaz@ant.gov.co	MUJER	CAMPESINO(A)	Ninguna	40	Rural
Si	ADOLFO GUEVARA SANCHEZ	16449943	3218905672	YUMBO	Otro	ANT	COORDINADOR UGT	adolfo.guevara@ant.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	63	Urbano
Si	Andres Felipe Martinez Villa	1144058605	3017009877	Palmira	Otro	Alcaldia de Palmira - Secretaria Agropecuaria	Profesional Universitario Grado 2	Andres.martinez@palmira.gov.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	32	Urbano
Si	Yeison andres Arboleda moreno	1006034325	3045398818	Cali	Mesa Departamental de Jovenes		Consejero de juventudes	arboleda.yeison@correounivalle.edu.co	HOMBRE	AFRO	Ninguna	26	Urbano
Si	Liliana Gutierrez Gaviria	31573826	3004740632	Yumbo	Secretario Técnico de Cadenas Productivas Formalizadas en el Departamento		Directora de Proyectos Comunidad Tribal	comunidadtribalca@gmail.com	MUJER	Ninguno	Ninguna	45	Rural
Si	JAIRTO ORTEGA	2571249	3115721970	CERRITO	Mesa Departamental de victimas		EJECUTIVO	masavictimascerrito@hotmail.com	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	64	Rural
Si	ALVARO QUINTERO	1115418327	3133975878	EL DOVIO	FEDEPANELA		DIRECTOR DEPARTAMENTAL	aquintero@fedepanela.org.co	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	39	Urbano
Si	Nisbet Yuranni Mesa Carabali	1062334023	3156318749	Cali	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Profesional universitario	nmesa@valledelcauca.gov.co	MUJER	AFRO, Jóvenes (18 a 28 años)	Ninguna	26	Urbano
Si	Freddy Herrera Musquera	16275116	3113725772	Palmira	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Subsecretario	fherrera@valledelcauca.gov.co	HOMBRE	AFRO	Ninguna	61	Urbano
Si	Jose Luis Giron	16782616	3105015441	Cali	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Contratista	Jolug5565@hotmail.com	HOMBRE	Ninguno	Ninguna	53	Urbano
Si	Maria Jose Conto Serrano	1032469306	3123502947	Cali	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Contratista	mjcontoserrano@gmail.com	MUJER	AFRO	Ninguna	30	Urbano
Si	Angela Yaneth Reyes Becerra	66945855	3136155582	Jamundi	Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		Secretaria	ayreyes@valledelcauca.gov.co	MUJER	AFRO	Ninguna	N	Urbano

~~965~~
941

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEA

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

12 de diciembre de 2025

www.valledelcauca.gov.co/

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario a cargo del Subsecretario de Desarrollo Rural, Dr. Diego Fernando Avila Patiño.
2. Saludo e instalación a cargo de la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, Dra. Ángela Yaneth Reyes Becerra.
3. Presentación de los avances de la cadena productiva de cannabis y cáñamo del Valle del Cauca.
4. Propuesta de Reglamento interno para el CONSEA y socialización de la actualización del decreto.
5. Proposiciones y varios.

IÓN
o del
iuca
ntorno
Pesca

Registro de asistencia
Sesión ordinaria del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural –CONSEA
Facilitador: Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca
Fecha: 12 de diciembre de 2025
Hora: 9 am a 12:00 pm

~~966~~
942

nización que á vinculado(a)	Cargo	Nombres y apellidos completos	Número de documento de identidad	Número de celular	Correo electrónico	Municipio/ Corregimiento	Zona	Edad (años cumplidos)	Género	Grupo poblacional y/o étnico (Campesino	Grupo poblacional y/o étnico (NARP)	Grupo poblacional y/o étnico (Indígena)	Grupo poblacional y/o étnico (ROM/Gitana)	Grupo poblacional y/o étnico (En condición de discapacidad)	Grupo poblacional y/o étnico (Niños/ Niñas/	Grupo poblacional y/o étnico (Jóvenes (18 a	Grupo poblacional y/o étnico (Adulto mayor (Mayores 60 años))	G y/ ét
Zootecnistas -	Director ejecutivo	Juan Fernando Muñoz Santofimio	1143864391	3104050111	jfmunozs@unal.edu.co	Palmira	Rural	30	Hombre	Si	No	No	No	No	No	No	No	N
Comision Regional de - CRC	Económica	Yurey Nathalia Viveros Garcia	1144206734	3015593399	Yviveros@ccc.org.co	Cali	Urbano	27	Mujer	No	No	No	No	No	No	Si	No	N
) Nacional de	Profesional CampeSENA regional Valle	Héctor Fabio Espinosa Tilmans	16283142	3197036854	hespinoza@sena.edu.co	Cali	Rural	57	Hombre	Si	No	No	No	No	No	No	No	N
Ambiente y Desarrollo DS	Profesional Contratista	Henry Zambrano Muñoz	16701396	3103952914	henzamu@gmail.com	Cali	Urbano	61	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	Si	N
ental de Discapacidad	Contratista enlace con SDRAP	Pablo José escudero	1130667998	3225127269	Pablojose08@hotmail.com	Cali	Urbano	39	Hombre	No	No	No	No	Si	No	No	No	N
Cadena Productivas	Directora de Proyectos	Liliana Gutierrez Gaviria	315738256	3004740632	comunidadtribalco@gmail.com	Yumbo	Rural	45	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	No	N
itución de Tierras URT	Profesional Gestor de Articulacion	Alvaro Eduardo Patiño O	94417146	8833368	alvaro.patino@urt.gov.co	Santiago de Cali	Urbano	51	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
gricultores y Ganadero	Presidente	María Eugenia Saavedra Hernández	31968312	3155595990	presidencia@sagvalle.org	Cali	Urbano	58	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	No	N
	Jefe regional	VICTOR ALFONSO POVEDA	75106708	3207618286	Victor.poveda@fedecacao.com.co	Jamundi	Urbano	40	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
para la Prosperidad	Profesional Universitario	Carmen Rosa vente Arrechea	66864182	3163782834	carmen.vente@prosperidadsocial.gov.co	Santiago de cali	Urbano	52	Mujer	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si
Usuarios Campesinos-	Presidente departamental anuc Valle del Cauca	Jairo Antonio López Oquendo	16714414	3155681028	jairoalopez26@gmail.com	Calima el darien	Rural	61	Hombre	Si	No	No	No	No	No	No	No	N
de los Consejos Desarrollo Rural -	Representante CMDR	Eduardo Cifuentes	14677458	3118597178	eddyfuentesmusic@gmail.com	Yumbo	Rural	41	Hombre	Si	No	No	No	No	No	No	No	N
	Secretaria Ambiental Minera y Agropecuaria	Alexandra Gutiérrez Granda	30302507	3100327101	agricultura@argelia-valle.gov.co	Argelia	Urbana	47	Mujer	Si	No	No	No	No	No	No	No	N
	Profesional Universitario	Eliana Katherine Moreno Peralta	53006799	3127879952	eliana.moreno@cali.gov.co	Santiago de Cali	Urbano	42	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	No	N
onal de Acuicultura y	Profesional de apoyo	Gustavo Adolfo Ramirez Martinez	1130589610	3166242641	gustavo.ramirez@aunap.gov.co	Cali	Urbano	39	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
Administrativo de partamental	Contratista	Paola Guevara	38640064	3117640317	paolaandreaguevaraportilla@gmail.com	Cali	Urbano	42	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	No	N
piano Agropecuario	Gerente seccional	Oscar Mauricio Hurtado Murcia	1117491322	3167319774	oscar.hurtado@ica.gov.co	Palmira	Rural	38	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
	Ingeniero agrónomo	Pablo Pantoja	1113646646	3186337005	pablopantojaparedes20@gmail.com	Cali	Urbano	35	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
ental de LGTBI	Representante	JAKELINE ESPINAL VARGAS	29873758	3152766635	jakelineespinal78@hotmail.com	TULUÁ	Rural	47	Mujer	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si
Desarrollo Economico y SEDEC	Contratista	Cristian Felipe Carranza	14639765	3225726510	Felipek8526@gmail.com	Cali	Urbano	40	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
ental de Jóvenes	Consejero departamental de agricultura pdj valle	Cristian felipe Quiñonez cortes	1144084866	3236779535	felicor17@gmail.com	Buitrera	Rural	28	Hombre	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	N
Ambiente y Desarrollo DS	Secretaria de despacho	Francia elena obando	31525051	3155394300	fobando@valledelcauca.gov.co	Cali	Urbano	60	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	No	N
ventura	Profesional universitario	Mario Quintero Pretel	16490759	3155698586	Umata@buenaventura.gov.co	Buenaventura	Urbano	57	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
	Líder de extensión	Guillermo carreño	6138426	3203475626	guillermo.carreno@cafedecolombia.com	Cali	Rural	56	Hombre	Si	No	No	No	No	No	No	No	N
Desarrollo Economico y SEDEC	Contratista profesional	Juan Sebastián Jaramillo	1114063037	3218061522	juan.internacionalizacion@gmail.com	Cali	Urbano	29	Hombre	Si	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
de Colombia S.A	Gerente zonal valle	Jairo Andrés Montoya Guerrero	14695421	3108008616	jairo.montoya@bancoagrario.gov.co	Cali	Urbano	43	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
Desarrollo Rural, esca	Contratista	Edinson moreno	11636935	3115998220	Edinsonmota12@gmail.com	Cali	Urbano	45	Hombre	No	Si	No	No	No	No	No	No	N
nico de Cadenas rmalizadas en el ombiana de Ingenieros IA Valle	Representante Suplente	Nelson Ponce Solis	14622881	3122599235	nelsonponce184@gmail.com	Cali	Urbano	41	Hombre	No	Si	No	No	No	No	No	No	N
	Presidente Capitulo Valle del Cauca	Jesús María Marmolejo Vasquez	16262160	3147859706	celebimarmolejo@gmail.com	Palmira	Urbano	66	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	Si	N
Desarrollo Rural, esca	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	Ángela Yaneth Reyes Becerra	66945855	3136155582	ayreyes@valledelcauca.gov.co	Cali	Urbano	48	Mujer	No	Si	No	No	No	No	No	No	N
Desarrollo Rural, esca	Trabajadora social contratista	Luz Stella Agudelo Viveros	66824747	3212195397	Luzes112@hotmail.com	Cali	Urbano	54	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si
Desarrollo Rural, esca	Contratista	Johanna Carolina Ortiz Garcia	1112967908	3147731738	Johannaortizga@hotmail.com	Ginebra	Urbano	30	Mujer	No	No	No	No	No	No	No	Si	N
Desarrollo Rural, esca	Profesional U.	Nisbet Yuranni Mesa Carabali	1062334023	3158318749	nmesa@valledelcauca.gov.co	Cali	Rural	26	Mujer	No	Si	No	No	No	No	No	Si	N
Desarrollo Rural, esca	Contratista	José Luis Girón	16782616	3105015441	Jolugi5565@hotmail.com	Cali	Urbano	53	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N
Desarrollo Rural, esca	SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	DIEGO FERNANDO AVILA PATIÑO	94267476	3147404747	dfavila@gmail.com	CALI	Urbano	43	Hombre	No	No	No	No	No	No	No	No	N

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Rural, Agricultura y Pesca

paraíso
de todos

ACTA No.3

SOCIALIZACION DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS TALLERES SUBREGIONALES DE VALIDACION DEL DERECHO HUMANO PARTICIPACIÓN DEL CAMPESINADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 27 de diciembre 2025

OBJETIVO

Realizó Socialización de los resultados obtenidos en los talleres realizado en la participación del campesinado las subregiones: Norte (Cartago) Centro: (Caicedonia y Tuluá) Sur (Cali) y Pacifico (Buenaventura) y personal adscrito a la secretaria de desarrollo rural agricultura y pesca con el propósito de socializar los resultados de la información recolectada para la actualización de la Ordenanza 480 de 2018–2032. Esta ordenanza adopta el Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, en proceso de transición hacia el derecho humano a la alimentación.

Socialización de los resultados de los Talleres de Validación del Diagnóstico Participativo de los Campesinos Realizados en el Departamento del Valle del Cauca.

Los talleres realizados en diferentes municipios en 2025 para la actualización de la Ordenanza 480 de 2018 identificaron un conjunto de acciones que los campesinos consideran Importantes y Urgentes de fortalecer.

Estas prioridades reflejan desafíos comunes en infraestructura, acceso a recursos y bienestar social.

A continuación, se presenta un resumen general de las acciones recurrentes priorizadas:

Infraestructura y Movilidad

El Mejoramiento y construcción de vías terciarias, Movilidad fue una de las acciones más consistentes y de alta votación en múltiples talleres, siendo identificada como prioridad Importante y Urgente en Caicedonia, Cartago y Tuluá. En Caicedonia, esta acción recibió 67 votos, en Cartago 81 votos, y en Tuluá 93 votos.

Recursos y Sostenibilidad

El manejo de los recursos naturales y el acceso a la tierra constituyeron otra área clave:

• Manejo adecuado del agua: La acción de Manejo adecuado del agua (para consumo humano y riego) fue priorizada en Cartago (65 votos) y Caicedonia (61 votos), y fue la acción con mayor votación en Cali (58 votos).

• Acceso a tierras: El Acceso a tierras para pequeños productores fue una de las tres acciones más importantes y urgentes resaltadas en Cartago y Tuluá. En Tuluá, esta acción recibió la votación más alta de todos los talleres con 118 votos. En Cartago recibió 66 votos.

Bienestar y Salud

La atención a la población vulnerable y la seguridad alimentaria en el componente de Adecuación fue altamente priorizada:

• Disminución de la desnutrición aguda: La Disminución de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años y adultos mayores fue una de las tres acciones más urgentes en Caicedonia (88 votos) y Tuluá (90 votos).

Producción, Comercialización y Apoyo

Otras acciones críticas relacionadas con la cadena productiva y el apoyo institucional incluyen:

• Apoyos e Insumos: En Cali, las acciones urgentes incluyeron el Apoyo a insumos y el Apoyo a procesos productivos.

Articulación: Los campesinos de Cali también resaltaron la necesidad de Articulación entre entidades públicas y líderes.

• Procesos de Comercialización: Aunque no siempre fue la principal prioridad por voto, fue la segunda acción más votada en Buenaventura (32 votos). **Prioridades Contextuales (Buenaventura)**

Debido a su geografía costera, los campesinos de Buenaventura resaltaron necesidades específicas además de las acciones generales, enfocándose en la actividad pesquera y la seguridad:

• Equipos de pesca (motores, mayas, anzuelos, lanchas).

• Centros de acopio (incluyendo muelles pesqueros).

• Mayor seguridad y atención por parte del Gobierno Nacional debido a los robos de productos y artes de la pesca en el mar.

En resumen, los campesinos priorizaron el fortalecimiento de la infraestructura vial (vías terciarias), la gestión sostenible de los recursos como el agua y la tierra, y la atención inmediata a la desnutrición aguda, complementado con necesidades específicas de apoyo productivo y seguridad.

SUBREGIÓN (con Ordenanza para el Plan Integral PDRET Valle del Cauca)	DIAGNÓSTICO	VALIDACIÓN	ASISTENTES
NORTE (8 municipios)	8 /Cartago, Alcalá, Argelia, E Águila, El Cairo, Ansermanuevo, Ulloa, Obando	1 de 5 eventos / Lugar del evento municipio de Cartago. Nota: participaron 13 funcionarios de instituciones territoriales y otras. 97 campesinos y campesinas.	107
CENTRO (2 municipios)	2/ Sevilla y Caicedonia	2 de 5 eventos / Lugar del evento municipio de Caicedonia. Nota: participaron 4 funcionarios de instituciones territoriales y otras. 114 campesinos y campesinas.	118
"CENTRO + NORTE" (17 municipios)	17/Tuluá, Trujillo, Riofrio, Andalucía, Bugalagrande, Buga, San pedro, Calima (Darién), Restrepo, Roldanillo, Versalles, el Dovio, Zarzal, Bolivar, La Unión, La Victoria, Toro.	3 de 5 eventos / Lugar del evento, municipio de Tuluá. Nota: participaron 10 funcionarios de instituciones territoriales y otras. 157 campesinos y campesinas.	167

SUBREGIÓN (con Ordenanza para el Plan Integral PDRET Valle del Cauca)	DIAGNÓSTICO	VALIDACIÓN	ASISTENTES
SUR (14 municipios)	14 / Cali, Palmira, El Cerrito, Florida , La Cumbre, Vijes, Ginebra, Guacarí, Yotoco , Candelaria, Pradera, Yumbo, Dagua y Jamundí.	Pendiente – Noviembre 27	
PACIFICO (1, B/ventura)	1/ Buenaventura	Pendiente – Noviembre 25	

969
945

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | Paradero de todos

REGISTRO DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: FO-AM2-P1-13
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 22/04/2025
Página 1 de 1

FECHA:
HORA DE INICIO:
FACILITADOR(ES) Y RESPONSABLE(S):
NOMBRE DEL EVENTO/ REUNIÓN/ TEMAS A TRATAR:

LUGAR:
HORA DE FINALIZACIÓN:
MUNICIPIO:
DIRECCIÓN:

No.	ASOCIACIÓN / ENTIDAD / GRUPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	MUNICIPIO CORREGIMIENTO	ZONA: Rural	ZONA: Urbana	EDAD	GÉNERO: Mujer	GÉNERO: Hombre	GÉNERO: Otro	GRUPO POBLACIONAL Y/O ÉTNICO (Marque con X): Campesinos	LGBTIQ+	RARO	Indígenas	PCD	La Comunidad Afrocolombiana	Personas Privadas de la Libertad (PPL)	Jóvenes (14 a 28 años)	Adulto mayor (Mayores de 60 años)	Madres Cabeza de Hogar	Víctimas	Ninguno	Asistencia Universidad de Cauca: SI	Asistencia Universidad de Cauca: NO	FIRMA
1		Hector Cuellar Ynda	6332905	—	—	El alba	X		56	X			X								X			X		X		Nestor Cuellar
2		Nelson Chabra Lucas Cde	1116 246 836	3175965 59	—	San anbrio	X		35	X			X											X		X		Lucas Cde.
3		Teddy Hurtado	16832029	315865 9793	hurtadof876@gmail.com	San Anbrio	X		46	X			X													X		Teddy Hurtado
4		Yerney Arias	16828975	3162575 9206	—	San Anbrio	X		35	X			X											X		X		Yerney Arias
5		Luis Fernando Silva Valencia	9709515	300820 0003	—	Villadamba	X		47	X			X											X		X		
6		Edgar Anbrio Cde.	16824625	3176078 81	—	San anbrio	X		53	X			X											X		X		
7		Nelly Ramirez	31537947	315112 9491	—	San anbrio	X		49	X			X											X		X		
8																											
9																											
10																											

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del Cambio	Fecha
	Creación del formato con el fin de tener un registro de asistencia con enfoque diferencial que permita caracterizar la información de la población antes Pacto como preocupación de los procesos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en aras de contar con la información precisa y actualizada para los respectivos pronósticos que se realicen sobre estos y diferentes diagnósticos y estudios.	

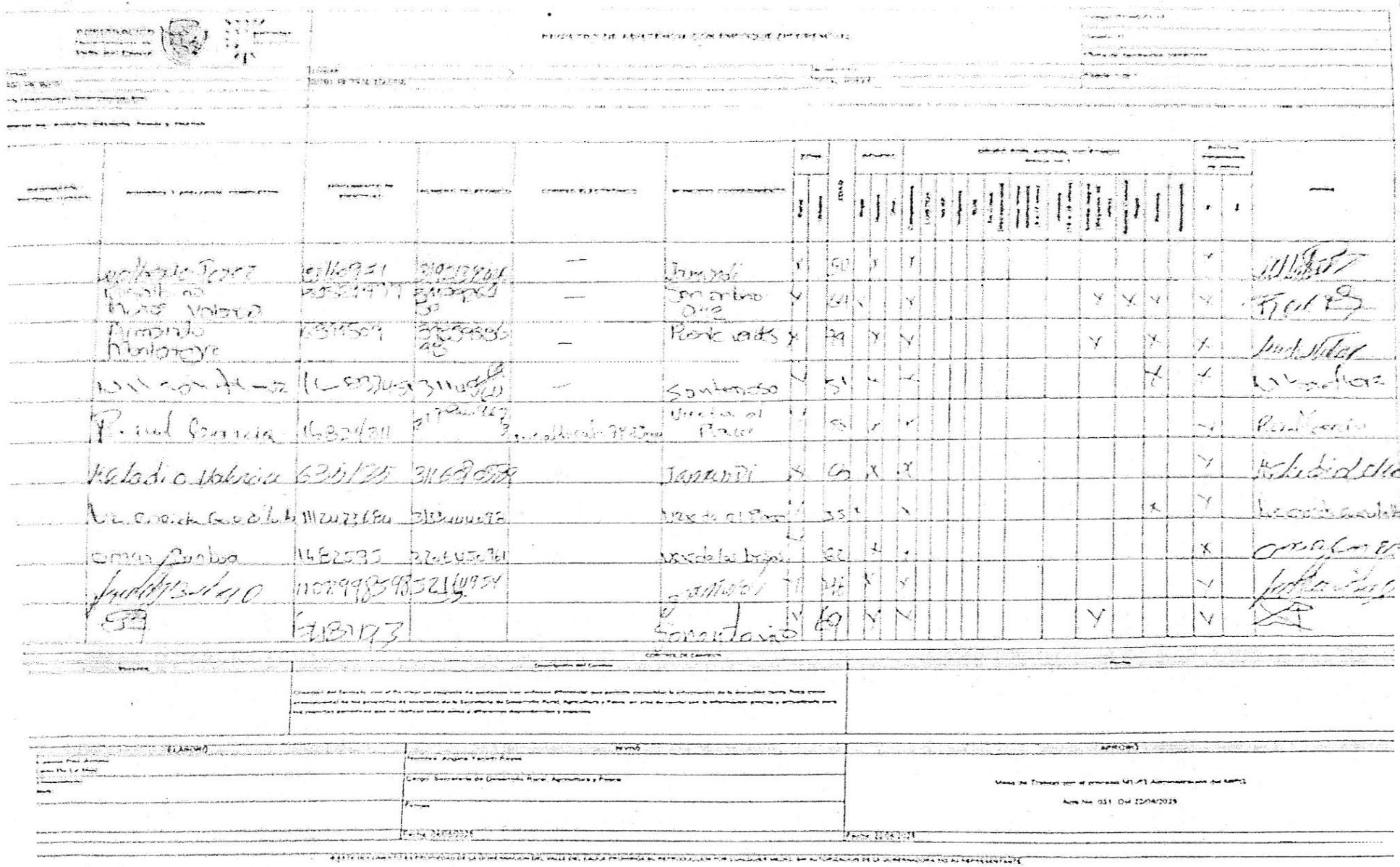
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Freddy de Jesus Paz Arteta Nombre: Hernan De Leon De La Hoz Cargo: Profesional Universitario Nombre: Universitario CARGO: Nombre	Nombre: Angela Tatiana Reyes Cargo: Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Firma:	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P1 Administración del MIPG Acta No. 031 Del 22/04/2025
Fecha: 04/04/2025	Fecha: 04/04/2025	Fecha: 22/04/2025

* ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DE LA GOBERNADORA O SU REPRESENTANTE

Powered by CamScanner

970
977

| | | |



Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO.)

Código: FO.MO.P1.14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de

LUGAR:
TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO.
HORA DE TERMINACIÓN:
CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR:
FECHA:

No.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CEDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	SDRAP	Luis Carlos Valencia Rojas	Contratista	16772008	304 3530793	conciliare7@gmail.com.	
2	SDRAP	Monica White C.	Contratista	38.468.895	3166491642	mwdocumentalista@gmail.com	
3	SDRAP	Carlos Hº Victoria Sto	"	79991685	3216556875	ch_victoria@yahoo.es	
4	SDRAP	Juan Pool Lenis B.	contratista	1143967669	3176858923	wwwLenis@gmail.com	
5	SDRAP	Sandra L Montoya	Contratista	24589949	3168277558	Sandra.montoya2213@g	
6	SDRAP	Juan Camilo Escobar	Asesor	1114823584	3157055178	jescobar@valledelcauca.gov.co	
7	SDRAP	Luis Felipe Vargas M	Contratista	16.805.511	3145185203	vegaspuerta@hotmail.com	
8	SDRAP.	Raul Andrés Grisales R.	Subdirector	1.115.184.197	3104625520	rmgrisales@gmail	
9	SDRAP	Alejandra Alegria M	Contratista	1130672190	3106707747	Contadoralejm@gmail.	Alejandra A

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo Institucional, subdirector de Gestión Humana	
Firma:	Firma:	ACTA No. 006
Fecha: 06/08/2018	Fecha: 06/08/2018	Fecha: 15/08/2018

472
949

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	Código: FO-MI-P1-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de
LUGAR:		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: / HORA DE TERMINACIÓN:	CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		FECHA:

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	SDAP	Mª camila castaño cruz	contratista	1144268315	3235552621	camila25_12@hotmail.com	
2	SDAP	M. Carolina Valez Uribe	Contratista	1193554598	3218441491	carolina2654899@gmail.com	Carolina Valez.
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo Institucional; subdirector de Gestión Humana	ACTA No. 006
Firma:	Firma:	
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

473
950